

Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica

39

Marcos Kaplan

NEOCESARISMO Y CONSTITUCIONALISMO EL CASO CHÁVEZ Y VENEZUELA



Centro de Estudios Constitucionales
México-Centroamérica
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México
Corte de Constitucionalidad
República de Guatemala

CUADERNOS CONSTITUCIONALES MÉXICO-CENTROAMÉRICA

12. FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, 2a. ed.
13. MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *El sistema jurídico de los Estados Unidos de América*.
14. VARIOS, *Las reformas de 1994 a la Constitución y legislación en materia electoral*.
15. BECERRA RAMÍREZ, Manuel, *La Constitución rusa de 1993*.
16. BLANCO VALDÉS, Roberto L., *El "problema americano" en las primeras cortes liberales españolas, 1810-1814*.
17. GONZÁLEZ, María del Refugio, *El derecho indiano y el derecho provincial novohispano; marco historiográfico y conceptual*.
18. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *Análisis del registro civil en Nicaragua y bases para la elaboración de un registro electoral permanente*.
19. VARIOS, *La reforma constitucional en México y Argentina*.
20. GUERRA ROLDÁN, Mario Roberto, *El sistema electoral guatemalteco. Fundamentos filosóficos constitucionales y legales*.
21. ADAME GODDARD, Jorge, *Naturaleza, persona y derechos humanos*.
22. MALDONADO AGUIRRE, Alejandro, Bolívar. *El acierto del estadista y el fracaso del político*.
23. ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *La cuestión étnico nacional y derechos humanos: El etnocidio*.
24. ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala*.
25. ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, *La reforma política de 1996 en México*.
26. VARIOS, *Estudios sobre la libertad de prensa en México*.
27. CIFUENTES MUÑOZ, Eduardo, *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares*.
28. SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y VEGA GÓMEZ, Juan Manuel, *El tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*.
29. GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *El procurador de los derechos humanos de Guatemala. Primer ombudsman de América Latina. Primera década*.
30. ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *La opinión consultiva de la Corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT*.
31. MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI, Víctor M., *Los derechos humanos en el México del siglo XX*.
32. RODRÍGUEZ LOZANO, Amador, *La reforma al Poder Legislativo en México*.
33. GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *Régimen jurídico de la nacionalidad en México*.
34. GARCÍA LAGUARDIA, Mario, *Honduras: evolución político constitucional 1824-1936*.
35. EGUIGUREN P., Francisco J., *Poder Judicial, Tribunal constitucional y habeas data en el constitucionalismo peruano*.
36. ARCE GORDILLO, Juan Pablo, *Análisis comparativo entre los criterios del defensor del pueblo (España) y del procurador de los derechos humanos (Guatemala), en materia de derechos económicos, sociales y culturales*.
37. SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Sistema jurisdiccional mexicano*.
38. QUINZIO FIGUEREDO, Jorge Mario, *Justicia constitucional en Chile*.

NEOCESARISMO Y CONSTITUCIONALISMO
EL CASO CHÁVEZ Y VENEZUELA

CUADERNOS CONSTITUCIONALES MÉXICO-CENTROAMÉRICA

39

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Director

Dr. Diego Valadés

Secretario académico

Dr. Sergio López-Ayllón

Secretaria administrativa

C. P. María Luisa Mendoza
Tello

*Jefe del Departamento
de Publicaciones*

Lic. Raúl Márquez Romero

*Coordinadora de Distribución,
Promoción y Fomento Editorial*

Arq. Elda Carola Lagunes
Solana

CORTE
DE CONSTITUCIONALIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Magistrados titulares

Luis Felipe Sáenz Juárez

Alejandro Maldonado
Aguirre

Rubén Homero López Mijangos

José Arturo Sierra González

Conchita Mazariegos Tobías

Magistrados suplentes

José Fernando Quezada Toruño

Amado González Benítez

Carmen María Gutiérrez
de Colmenares

Juan Francisco Juárez Flores

José Rolando Quesada

MARCOS KAPLAN

NEOCESARISMO
Y CONSTITUCIONALISMO
EL CASO CHÁVEZ Y VENEZUELA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DE GUATEMALA
México, 2001

Primera edición: 2001

DR © 2001. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-8920-5

PRESENTACIÓN

Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica es una publicación del Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, organismo de cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Corte de Constitucionalidad (Tribunal Constitucional) de Guatemala. Estas dos instituciones celebraron, representadas por su rector y su presidente, respectivamente, en octubre de 1991, en la ciudad de México, un convenio de colaboración con el fin de realizar actividades conjuntas y coordinadas en proyectos de investigación, capacitación y docencia, principalmente sobre materias relacionadas con derecho constitucional, derechos humanos y democracia, así como el intercambio de estudios sobre los mismos temas, sin perjuicio de que puedan llevarse a cabo acciones en relación con otras materias de tipo jurídico. En atención a este compromiso se convino, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en crear un programa específico, una unidad de investigaciones jurídicas denominada Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, que tiene su sede en la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

El Centro fue creado en virtud del convenio suscrito en la ciudad de Guatemala, por el presidente de la Corte y el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con objeto de concretar las tareas de cooperación e investigación. Dentro de sus proyectos destaca la actividad editorial, de orientación pluralista, que pretende recoger el pensamiento de los constitucionalistas del área y sus reflexiones sobre aspectos de interés común. Unifica a promotores y autores su compartida preocupación por la efectiva aplicación de las normas cons-

titucionales, la eficaz protección de los derechos humanos y la búsqueda de la realización del ideal democrático en una coyuntura crítica de la región.

Dr. José Luis Soberanes
*Investigador del Instituto
de Investigaciones
Jurídicas, UNAM*

Dr. Jorge Mario García Laguardia
*Coordinador del Centro
de Estudios Constitucionales
México-Centroamérica*

INTRODUCCIÓN

El vertiginoso ascenso de Hugo Chávez y su movimiento a la presidencia de Venezuela, su gobierno y su evolución hasta el presente, sugieren un posible retorno del *cesarismo o bonapartismo* en diversos países de la la región.

El fenómeno y el concepto de cesarismo, bonapartismo, o bismarckismo —a los cuales en adelante me refiero indistintamente— tienen una larga y diversa historia. Constituyen el tipo de dominación y de régimen que se dan en el tirano griego, en Julio César (Syme, pp. 1-78; Grant 1969, *passim*, 1975, 1-51) en el emperador Napoleón Bonaparte y Napoleón III (Blucher, 1981, *passim*), el bismarckismo alemán. En el siglo XX se encuentran gérmenes y rasgos del cesarismo en el fascismo italiano y alemán, el bolchevismo-leninista en su fase inicial en la Unión Soviética, el Gaullismo (Petitfils, 1981, pp. 88-94). En el Medio-Oriente se dan el nasserismo egipcio, y quizá también el régimen de Saddam Hussein.

En la historia latinoamericana es posible discernir diferentes *fases de variedades* de cesarismo o bonapartismo, como una de las respuestas posibles a los problemas y retos de los cambios en la inserción internacional, a los proyectos y procesos de desarrollo, a los conflictos sociales y políticos, a las crisis. La *primera fase* se habría dado en el proceso de independencia y la organización nacional, con algunas variedades del caudillismo tradicional, desde la figura prócer de Simón Bolívar al “cesarismo democrático” tal como Laureano Valle-nilla Lanz calificó a Juan Vicente Gómez en Venezuela. La *segunda* se daría entre las dos guerras mundiales y sobre todo en las primeras décadas posteriores a 1945 (Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil, el régimen militarista-nacio-

nal-populista de 1968 en el Perú). Esta segunda fase correspondería a los problemas y a los retos de la inserción en un nuevo orden internacional con tendencias a la globalización, de la industrialización y la hiperurbanización, del modelo de crecimiento por substitución de importaciones, de modernización de fachada, y de control y manejo de nuevos grupos y conflictos sociales, y de las vicisitudes correspondientes a los primeros avances de la llamada “globalización”. La *actual fase* se ejemplifica, quizá en el menemismo en la Argentina, seguramente en el fujimorismo en Perú, y sobre todo el chavismo en Venezuela.

Con el fracaso de los regímenes nacional-populistas, el auge y luego el eclipse de las dictaduras del Cono Sur con sus secuelas devastadoras, las vicisitudes y el balance complejo e incierto de las transiciones a la democracia, la propuesta de la triple incorporación a la *globalización*, al *neoliberalismo económico rampante* y a la *democracia parlamentaria*, pareció por un momento, y se proclamó con excesiva velocidad y considerable ligereza, que las posibilidades de un retorno del cesarismo estaban liquidadas para siempre. El proceso en marcha del chavismo en Venezuela, las vicisitudes del fujimorismo, la gama de conflictos y conmociones, actuales y potenciales, en el resto de la región andina (Bolivia, Ecuador, Colombia), dibujan un enorme signo de interrogación, y exigen no descartar las posibilidades de un retorno del cesarismo en América Latina.

Cesarismo, bonapartismo, bismarckismo, tomados como sinónimos, han sido examinados e interpretados, tanto en el campo marxista como fuera de él. En el campo marxista, se ocupan del fenómeno, los “Padres Fundadores”, Marx y Engels, y luego Lenin, Trotsky, Gramsci, el heterodoxo polaco André Stawar (Stawar, pp. 21-41) algunos latinoamericanos. En el campo no marxista, Tocqueville es testigo privilegiado del ascenso de Louis Napoleón al poder y de los orígenes del Segundo Imperio (Tocqueville, 1964, pp. 301-305), y Max Weber hace varias referencias al fenómeno (Gerth and Mills, 1946, pp. 55, 202, 227). El concepto de cesarismo democrático surge tempranamente, durante la dictadura de Juan Vi-

cente Gomez, en la obra de Laureano Vallenilla Lanz (Vallenilla Sanz, 1983, pp. 134-207). A la diversidad de enfoques tanto teóricos como ideológicos se ha unido la insuficiencia de la elaboración conceptual y de la investigación empírica de esta temática.

El concepto puede ser utilizado —como hipótesis o tipo ideal y con los indispensables ajustes—, para el análisis del caso de Hugo Chávez y el “chavismo” en Venezuela, y eventualmente de otros casos latinoamericanos, y de sus implicaciones para los problemas de la gobernabilidad y el constitucionalismo. El análisis debe incluir supuestos y factores, rasgos y efectos, entre ellos los que enseguida se esquematizan. En especial, es indispensable tener en cuenta el contexto histórico-estructural (socioeconómico, ideológico, político, constitucional), dentro del cual surge y se desarrollan el presidente Hugo Chávez, su movimiento y su gobierno.

I. PARA UNA TIPOLOGÍA DEL CESARISMO

1. A través de la historia, el cesarismo es, se ve y es visto, como un poder fuerte, estrechamente vinculado con los instrumentos y mecanismos de coacción y control, capaz de desligarse de intereses particulares de clases, grupos e instituciones, y de la sociedad, de colocarse por encima de todos, jugar a unos contra otros, ejercer acciones y políticas de equilibrio y arbitraje, y presentarse como representante auténtico y necesario de la sociedad y de sus principales componentes (Tezanos, 1995, pp. 3-19).

2. El cesarismo surge y se desarrolla en diferentes sociedades, en situaciones y periodos de crisis y estancamiento, o bien de transición y flexión en procesos de desarrollo; de fuertes y rápidos cambios y conflictos en clases, y grupos.

Clases y grupos de composición heterogénea; abarcantes de una variedad de estratos y sectores, tienen distintas capacidades para orientarse y organizarse social y políticamente, y diferencias en el sentido y el ritmo de sus acciones. Así, la división de una fuerza dominante en facciones discordantes puede permitir que otra fuerza desafíe el poder tradicional. La lucha entre una fuerza regresiva y una progresiva puede dar lugar a que una tercera fuerza intervenga desde el exterior y someta a las primeras.

Una *crisis orgánica* puede darse cuando se crean, a diferentes niveles, graves contrastes entre representantes y representados. Los grupos sociales se alejan de sus partidos tradicionales que dejan de ser reconocidos como expresión de una clase, sector o fracción de ella. Esta crisis de representación puede deberse a un fracaso de aquéllas en empresas importantes, o a una imprevista movilización política de ma-

sas antes sometidas a la hegemonía de aquéllas y que presentan al sistema político crecientes demandas. Los partidos políticos tienden más que nunca a la rutinización y la esclerosis, al debilitamiento o la pérdida de su representatividad y de su capacidad operativa con respecto a las clases, fracciones y grupos, y a la sociedad global. Las fallas momentáneas o perdurables de las clases, fracciones dominantes pueden ir acompañadas por la inmadurez y debilidad de grupos y estratos emergentes y en contradicción o conflicto con las primeras (Gramsci, *passim*, Guarnieri, pp. 250-254).

Los conflictos pueden desembocar en una situación de equilibrio inestable. Las elites dirigentes y los grupos dominantes pueden debilitarse o declinar, imposibilitarse de mantener su hegemonía. Las clases subalternas o dominadas pueden estar pasando de la pasividad y el sometimiento a la actividad y la rebeldía, desafiar la dominación tradicional, sin ser capaces de remplazarla por la propia. Así, con las palabras de Marx, una clase pierde, y la otra no gana, la capacidad efectiva para regir la nación. Se producen situaciones de equilibrio inestable y virtualmente catastrófico de las fuerzas en presencia y conflicto. Se crea el peligro de que no se constituya o rehaga con suficiente rapidez un equilibrio sólido y perdurable, y de que incluso el enfrentamiento lleve a la destrucción de las clases y grupos en confrontación, y de la sociedad misma.

3. El cesarismo es además coproducido o reforzado por el aumento del poder del Estado, su centralización en el Poder Ejecutivo, un extenso y complejo aparato gubernamental, la burocratización de la sociedad civil y su sometimiento al poder militar-policial-administrativo, la subordinación y desintegración de las instituciones políticas representativas, la pérdida de peso de los poderes intermedios entre el Estado y el individuo.

4. Esta constelación de circunstancias, las coyunturas específicas de desorden, agitación y conflictos sociales, de equilibrio inestable y estancamiento catastrófico de las principales fuerzas de clase, da al brazo ejecutivo el espacio sustancial para la maniobra política; permite la instalación del César

(individual o grupal) a través de un *golpe de Estado*. Éste puede ser abierto o encubierto, darse al margen y en contra del régimen constitucional y jurídico vigente, o en su seno. El cesarismo nace de una legalidad cuestionada pero vigente, o de una ilegalidad sin ambages, y, en ambos casos, trata de compensar sus limitaciones de origen con variados recursos de legitimación y consenso: plebiscitos y referendos, reformas constitucionales, institucionales y jurídicas, todo ello servido por la implementación manipuladora de los medios de comunicación de masas. La crisis se abre a diferentes salidas, que pueden encarnarse en un jefe o régimen cesarista o bonapartista, y resolverse por una exitosa reestructuración de fuerzas que restablezca una relación eficaz entre representantes y representados, a través de nuevos partidos o coaliciones y/o la disolución de otros.

5. Las manifestaciones históricas del cesarismo se diferencian en cuanto a los modos de encarnación, los medios de implementación, los mecanismos de funcionamiento, la naturaleza y las consecuencias de su acción, las crisis del régimen o gobierno y las formas de sucesión y superación.

6. El cesarismo constituye una forma *autoritaria* de organización de la política y del gobierno. Ella puede encarnarse en una personalidad representativa (Julio César, Cromwell, el gran Bonaparte y Napoleón el Pequeño, Bismarck, el primer Stalin, Perón, Nasser...). También puede encarnarse en una dirección colectiva (la Convención en la Revolución francesa), en ciertas manifestaciones específicas de parlamentarismo a que se refiere Max Weber. Los casos más frecuentes y significativos se dan como *dirección militarista y altamente personalizada*.

7. Las bases e instrumentos de poder y operación del cesarismo suelen ser: la burocracia civil; las fuerzas armadas regulares; los grupos irregulares (paramilitares y parapoliciales); la policía, en sentido restringido (represión estatal de la delincuencia y la subversión social), o en sentido amplio (conjunto de fuerzas gubernamentales y particulares que tutelan el orden existente y las relaciones vigentes de dominación y hegemonía); las Iglesias y los cleros; la captación por la

corrupción y/o la intimidación de los funcionarios de partidos políticos, sindicatos obreros, organizaciones empresariales.

8. La captación e incorporación a las bases y coaliciones de intereses del cesarismo incluyen sectores considerables de intelectuales más o menos co-optados, fascinados con la posibilidad de llegar a desempeñarse como variedades de eminenencia gris, consejero del príncipe o poder detrás del trono. Otra significativa combinación es la que se establece entre grupos del *establishment* político y policiaco-militar, sobre todo el vinculado a servicios secretos y funciones de la llamada *inteligencia*, y sectores *lumpenizados*, instalados y operantes en los sótanos y cloacas de la sociedad, vinculados por mil nexos e interrelaciones, por una parte con autoridades públicas y corporaciones privadas, y por la otra con la criminalidad organizada.

9. El cesarismo combina, en proporciones variables, elementos de *autoritarismo*, *populismo*, *nacionalismo chovinismo* y *xenofobia*, *militarismo*, entrelazados e interdependientes.

El poder es *personalizado* en la figura de un dirigente que se pretende fuerte, providencial, heroico, dotado de aptitudes excepcionales, y aceptado en mayor o menor grado como tal. La retórica populista y la propaganda apologética sirven a las operaciones de creación y refuerzo de prestigio, a la búsqueda permanente de popularidad, a la invención del *carisma* (que es siempre más un producto que una esencia, productor tanto como producto). El dirigente pretende encarnar y defender al pueblo en bloque contra intereses estrechos y divisivos de elites o clases; se asume como expresión directa de la voluntad indivisible del pueblo soberano; y como máxima expresión de los intereses nacionales. El César quiere gozar de un poder fuerte y concentrado, y requiere que le posibilite desligarse de intereses particulares y articular una política que responda primordialmente a los intereses generales de la sociedad, y garantizar la continuidad indefinida de su instalación en el gobierno (la búsqueda de la o las reelecciones se presenta tarde o temprano).

10. El cesarismo presupone e incluye la voluntad de independencia respecto de la política; menosprecia y busca crear

o conservar la marginación y la subordinación de los partidos y de las instituciones políticas representativas preestablecidas. El cesarismo se inclina a gobernar por *diktat* siempre que ello le sea posible y conveniente, y a emplear medidas policiales para ahogar o someter a la oposición. Hace uso y abuso de la fuerza y de los aparatos estatales para el apoyo a las propias orientaciones políticas y su imposición a clases, grupos e instituciones. La legitimación del régimen, del dirigente y de las medidas excepcionales se busca siempre y se logra, por apelaciones directas a la población, por medio de reformas constitucionales y reestructuraciones institucionales, referendos y plesbicitos, y otros instrumentos y mecanismos de ligazón directa del dirigente y las masas. Son relegadas las fuerzas e instancias políticas que no forman parte del régimen. Se obstaculiza el pluralismo político.

11. Dotado de un fuerte aparato estatal, y de un vigoroso sesgo burocrático-militar-policial, el cesarismo llega a gozar de considerable autonomía respecto a las fuerzas sociales, se apoya en sus conflictos, para manipularlos a unas y otros. Pretende detentar una neutralidad por encima de las clases y grupos, ejercer la función de mediación entre ellas, que está presente en todos los cesarismos, favorecer a todas por igual, aunque en diferentes grados, y en la medida de lo posible, mediante sus propios instrumentos y mecanismos. El cesarismo nunca ataca de manera total y sistemática a los grupos en posición socioeconómica dominante; es capaz de promover el capitalismo a través de intervenciones del Estado, sin abdicar de su poder propio y de su autonomía. Al mismo tiempo, puede realizar políticas sociales a favor de grupos medios y populares, acompañadas por su publicitación apologética.

El Estado cesarista exhibe una independencia considerable de las clases, grupos e instituciones, pero no se halla suspendido en el vacío, y su autonomía y neutralidad son, en última instancia, más aparentes que reales. Pretende ser imparcial, encarnación de la sociedad y representación —simultánea o sucesiva— de varias clases o de todas. Su capacidad de iniciativa independiente no está afectada en gran medida por

las necesidades y exigencias específicas de una clase, fracción o estrato; juega una o varias clases contra otras, las favorece y las somete por separado o en su conjunto. Por otra parte, sin embargo, el cesarismo surge y funciona a partir de un orden social determinado, al que en última instancia no pretende modificar sino controlar y consolidar. De hecho opera así como defensor en esencia de las fracciones hegemónicas y grupos dominantes, a veces con la incomprensión y la hostilidad de las propias interesadas. En las experiencias cesaristas nunca está totalmente ausente la tentación de las elites político-burocráticas y policial-militares que lo encarnan, de transformarse, de servidores en amos de la sociedad.

12. Según la (debatible) distinción de Gramsci, el cesarismo puede ser progresivo (Julio César, Cromwell, Napoleón I), o más o menos regresivo (Napoleón III, Bismarck). Puede representar, preparar o reforzar una continuidad meramente evolutiva o una tendencia regresiva, o bien un cambio de características más o menos reformistas, “revoluciones desde arriba”, según que refuerce y lleve al triunfo, con o sin compromisos y limitaciones, a fuerzas de transformación y desarrollo; a la creación o la consolidación de un nuevo tipo de Estado. De hecho, todo cesarismo constituye una constelación o amalgama de fuerzas y tendencias regresivas y progresivas.

13. El conflicto o el antagonismo entre clases y grupos que lleva al cesarismo, no tienen un carácter absoluto que dificulte o impida en cierto momento un acuerdo entre las fuerzas, antes confrontadas, por el cual ellas lleguen a un acuerdo superador de la contradicción anterior, mediante la reestructuración o la instauración de fuerzas políticas que restablezcan una relación eficaz entre representantes y representados, favorezcan la formación de nuevos partidos y coaliciones de partidos y el desfaseamiento o disolución de otros (*v. gr.*, De Gaulle y el gaullismo, en la Quinta República francesa, Petitfils, 1981, *cit.*).

A la inversa, y más frecuentemente, las múltiples representaciones, misiones y políticas contradictorias, que por lo general asume el cesarismo, limitan su capacidad para superar los problemas y conflictos que le permitieron conquistar

el poder; genera o refuerza el descontento de la mayoría de las clases y grupos; lleva y es llevado a crisis de gobernabilidad y supervivencia con una variedad de posibilidades de resolución.

14. En la historia latinoamericana es posible discernir *diversas fases y variedades* de cesarismo, como una de las respuestas posibles a los problemas y retos de los cambios en la inserción internacional, a los proyectos y procesos de desarrollo, a los cambios en la estratificación y la movilidad sociales, a los conflictos sociales y políticos, a las crisis (Kaplan, 1996, *passim*). La fase actual se ejemplifica en los fenómenos del fujimorismo en Perú, del menemismo en la Argentina, y, sobre todo del chavismo en Venezuela, que a continuación se analiza.*

* La maestra Eva Orduña ha colaborado en la reunión de materiales sobre el caso Venezuela.

II. VENEZUELA: EL TRASFONDO HISTÓRICO

La Venezuela independiente desde 1830 se ha ido construyendo y transformando a partir y a través de varios polos o ejes interrelacionados: elitismo y oligarquismo en la sociedad y el gobierno, autoritarismo y violencia, corrupción, tardía instauración y desarrollo insuficiente del Estado nacional y del régimen democrático, estructuración y funcionamiento de la economía por la explotación de un producto primario (caño, petróleo), alto grado de dependencia del capitalismo mundial (Malave Mata, *passim*; Silva Michelena, pp. 73-130; Halperin Donghi, *passim*; Carrera Damas, 1977, 1988, *passim*; Kaplan 1976, *passim*).

Los sucesivos gobiernos instauran un sistema oligárquico, utilizan el poder para beneficiarse a sí mismos y a los grupos y sectores cercanos, o que den oportunidades para consolidar y acrecentar ese poder, acceden al gobierno y lo ejercen a través del autoritarismo y la violencia abierta. El poder es compartido y competido entre caudillos hombres fuertes de bases regionales, respaldados por ejércitos privados, algunos de los cuales controlan el gobierno central en Caracas, con retos esporádicos de otros caudillos. El Estado nacional tiene un desarrollo incipiente; frena el surgimiento y consolidación de partidos políticos, retiene así para las dictaduras oligárquicas un considerable margen de acción. Hasta la cuarta década del siglo XX, el pueblo de Venezuela carece de la vivencia de un sistema mínimamente democrático (Uslar Pietri, pp. 11-97).

Violencia y autoritarismo se combinan con la *corrupción*, omnipresente y estructural, práctica generalizada y profundamente enraizada desde siempre en el sistema político vene-

zolano. Los gobernantes consideran normal y aceptable el uso de los recursos nacionales en beneficio personal de sí mismos, sus familias y grupos afines. La corrupción coadyuva al logro y la conservación del poder a través de redes de amigos y familiares cercanos y sostenedores, de alianzas y complicidades; garantía de fidelidad de los distintos niveles del aparato gubernamental.

La mayoría de la población vive en la pobreza, la ignorancia, el miedo, la sumisión. Una pequeña elite o clase alta amasa riquezas a través de los negocios de importación y de exportación de café, cacao, cueros, y negocia una coexistencia fluctuante con cada gobierno. El desarrollo capitalista incipiente, la opción por un camino de economía primaria-monoprodutora-exportadora se van dando con una creciente inserción dependiente en el sistema internacional.

De manera gradual y contradictoria, con avances y retrocesos, los gobernantes buscan complementar la violencia abierta con la violencia legitimada, la represión siempre presente y el esbozo de nuevas formas más democráticas. El aparato del Estado es usado para apoyar a los candidatos oficiales, por los conocidos procedimientos de fraude y coacción, para el desconocimiento de la voluntad popular.

Desde 1830 Venezuela está en manos de oligarquías conservadoras y liberales, con periodos de perturbaciones y de guerras civiles. El gobierno del liberal Antonio Guzmán Blanco (1870-1890) es derribado por un movimiento armado de militares andinos, y el acceso a la presidencia en 1899 de su caudillo Cipriano Castro. La Asamblea Constituyente de 1901 diseña un Estado centralizado y autocrático que se consolida durante la primera mitad del siglo XX.

Juan Vicente Gómez (1857-1935) se apodera del gobierno mediante el golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908, impulsado y apoyado por grupos dominantes nativos e intereses imperiales de Estados Unidos y Europa. Su gobierno se extiende desde 1908 a 1935, bajo la protección militar de los Estados Unidos, a cambio del reconocimiento de todas las exigencias hechas por el gobierno norteamericano al de Venezuela (*Rourke, passim; Ziem, passim*).

Típico caudillo sudamericano con ribetes cesaristas, Juan Vicente Gómez se vuelve amo absoluto de Venezuela, a la que dirige durante veinte años bajo un régimen despótico, directamente, o por intermedio de hombres seguros. Bajo su égida comienza en 1922 la era del *petróleo*. Venezuela llega a ser segundo productor mundial y crece económicamente a través del estímulo a la explotación del petróleo por compañías extranjeras (Betancourt, 1979, *passim*). La afluencia de riqueza fortalece las capacidades del Estado, pero también contribuye al crecimiento de una clase media inconformista y de estudiantes rebeldes que demandan mayor participación en política, a lo cual la dictadura responde con una brutal represión. Se fundan asociaciones y partidos opositores de todo tipo, entre ellas el germen del futuro partido Acción Democrática. Grupos y partidos coinciden en los esfuerzos por impedir las dictaduras, debilitar o destruir las raíces de su poder, por lo menos contrarrestar sus efectos. Son débiles o inadecuadas sin embargo en estructuras básicas, en contenidos ideológicos y en programas alternativas de gobierno de poder. En muchos aspectos su organización y sus prácticas reproducen los patrones tradicionales de poder (*v. gr.*, prácticas autoritarias de los dirigentes; Martz, 1966, *passim*).

Tras la muerte de Gómez en 1935, las presidencias del general Eleazar López Contreras (1935-1941), y del general Isafás Medina Angarita (1941-1945) permiten una cierta ampliación de las libertades, y una rápida organización de partidos de masas, sindicatos y ligas campesinas. Destaca Rómulo Betancourt, 1908-1981, que funda en 1935 la Organización Venezolana, luego partido Acción Democrática. En 1945 una junta militar aliada a Acción Democrática se apodera del gobierno junto con Rómulo Betancourt. La Asamblea Constituyente de 1946 dicta la Constitución de 1947 que instaura el sufragio universal para la elección del presidente y del Congreso. Se intentan reformas sociales, y se asegura para el petróleo venezolano el 50 por ciento de los beneficios de las compañías. Es ésta una etapa de expansión económica, dinamismo social, intensificación de la praxis política, avances en

el diseño del sistema político de *Estado centralizado y democracia de partidos* (Maza Zavala, 1977, pp. 450-543).

Tras elecciones libres, el novelista Rómulo Gallegos es proclamado presidente y toma posesión del cargo el 15 de febrero de 1948. Su gobierno rechaza a las dictaduras; rompe las relaciones diplomáticas con los gobiernos de Franco y de Trujillo, es obstaculizado por la oposición de la Iglesia Católica y de intereses conservadores, que sienten como amenazas las políticas anticlericales y de reformas sociales y el predominio electoral del gobierno de Acción Democrática. Estos sectores empujan a las fuerzas militares a derribar al gobierno en enero de 1948 mediante un golpe y la instauración de una junta militar presidida por el comandante Delgado Chabaud. El 30 de noviembre de 1952 triunfa electoralmente la oposición popular al régimen y la lucha por el regreso a la vida democrática. El 2 de diciembre de 1952 el gobierno militar desconoce la victoria popular, y el coronel Marcos Pérez Jiménez es designado presidente.

La dictadura del general *Marcos Pérez Jiménez* (1952-1958), una de las más violentas de la historia venezolana, hace uso intensivo de las técnicas de Estado policial; impone la completa supresión de los derechos políticos, las garantías ciudadanas y las libertades públicas, la prohibición de los partidos, la disolución de los sindicatos, el cierre de la universidad, la represión brutal de toda oposición, las torturas. La corrupción se extiende a toda la administración; produce el enriquecimiento descarado de los gobernantes y funcionarios altos y medios; posibilita o promueve la explotación desenfrenada de la clase obrera y el total desconocimiento de las necesidades y demandas populares. Se estrechan los lazos de amistad con las dictaduras de América Latina y España, y se rompen relaciones con la Unión Soviética.

Los años de la dictadura coinciden inicialmente con una expansión económica generada o reforzada por el petróleo, la industrialización, las grandes migraciones urbanas, el desarrollo de la infraestructura. Posteriormente, la economía comienza a estancarse, y el dictador se desacredita por cargos de corrupción y fraude electoral. El 23 de enero de 1958 cae

el gobierno, y el dictador se da a la fuga hacia su exilio dorado. Una junta militar-cívica instaura el régimen político que ha durado hasta el momento actual. Jefe de Acción Democrática, Rómulo Betancourt es electo presidente para el periodo 1959-1964.

El *régimen político* que rige en Venezuela tiene su punto de partida en el *Pacto de Punto Fijo*, 1961, que firman los dirigentes de Acción Democrática y COPEI, apoyados por grupos dominantes en la política interna. Con ello se busca resolver los conflictos políticos a través del consenso, formalizar el fin de la dictadura, instaurar la alternancia formal en el poder de los gobiernos democráticos y representativos de ambos partidos, y el goce compartido de los recursos e ingresos nacionales; todo ello facilitado por la abundancia de recursos y la adopción de arreglos no mayoritarios (Rey, 1980, 1989; Alexander; Levine, Martz y Myers, *passim*).

Caracterizado como *sistema populista de conciliación de elites*, se lo establece y se lo opera a partir y a través de los dirigentes de *Acción Democrática* y *COPEI*, partidos fuertemente jerárquicos y poco democráticos en sus modos de organización y de funcionamiento. Sus dirigentes ejercen un control irresistible sobre sus miembros. Los conflictos políticos deben ser resueltos consensualmente, a través de acuerdos facilitados por la abundancia de los ingresos fiscales del petróleo. El mecanismo institucional instaurado debe ayudar a no cometer los errores del trienio 1945-1948 y a dificultar o impedir una recaída en la dictadura militar. Debe contribuir a evitar las estrategias conflictivas y a incentivar la adopción de estrategias cooperativas. El Pacto debe atemperar los intereses y los conflictos de los principales partidos e instituciones sociales, y a crear confianza entre los principales actores políticos.

A través de este mecanismo, más de coacción que de coordinación, las elites partidistas imponen una fuerte disciplina; definen reglas de discusión que generen un mínimo de consenso en el momento de la toma de decisiones, e incluye sólo a los actores dispuestos a aceptarlas. Se asume que los conflictos serán resueltos gracias a la abundancia de los recursos

petroleros. Se excluye a determinados actores y temas de la competencia electoral. Se trata de “democratizar mediante mecanismos no democráticos”.

Las elites dirigentes de Venezuela han adoptado un camino de desarrollo que se articula y despliega sobre la base y con el eje de la *renta petrolera*, siempre fluctuante y dependiente de factores internacionales (Kaplan, 1981, pp. 17-75; Kaplan 1983, pp. 123-154). Las altas ganancias del petróleo permiten a la vez la satisfacción de las expectativas y exigencias de las elites dirigentes y grupos dominantes; el cumplimiento de las obligaciones financieras externas; las políticas en beneficio de las corporaciones nacionales e internacionales con mayor poder económico; la realización de obras públicas y proyectos de desarrollo; la creación de fuentes de trabajo para las mayorías y el mejoramiento de su nivel de vida; el subsidio de casi todo, de la gasolina a las importaciones de alimentos y bebidas. Los partidos que se alternan en el poder (principalmente Acción Democrática), usan el petróleo para incorporar a los grupos populares a las organizaciones políticas; establecen un régimen que, a través del Estado, dan acceso al pueblo a gran cantidad de beneficios económicos y sociales. La renta petrolera incrementa los beneficios de los actores que adopten estrategias cooperativas y es sustento de los arreglos democráticos. Otra ayuda al equilibrio es el reparto de puestos entre los partidos Acción Democrática y COPEI (Rangel, 1970, 1971; Mieres, Blank, Aranda, *passim*).

De esta manera, la renta petrolera satisface los intereses y ambiciones de gobernantes y grupos aliados a ellos, pero también, aunque en menor grado y de manera desigual, permiten mejorar el nivel de vida de la población, hacerla disfrutar de logros reales y, sobre todo, de expectativas más o menos imaginarias. En todos los sectores y niveles de la sociedad venezolana se crea la confianza y las ilusiones que ocultan la situación real del país y los problemas pendientes y necesidades insatisfechas de la sociedad y sus grupos mayoritarios. Se privilegia el mero crecimiento económico, en detrimento del desarrollo (social, político, cultural) de la nación. Dentro del crecimiento mismo se da atención primor-

dial al petróleo y a todo lo relacionado con aquél, desatendiendo o desprotegiendo otras áreas sustantivas y el fortalecimiento integral del Estado. Se propicia la explotación desmedida e irracional del petróleo. Se constituye una *economía de enclave en un país-pozo*, en que la prosperidad favorece primordialmente a las élites nativas y a los consorcios y Estados extranjeros, y en que se refuerza la dependencia externa. Elites dirigentes y grupos dominantes se desinteresan por el diseño y realización de un modelo alternativo de desarrollo nacional (Kaplan 1981, 1983, *cit.*).

Los dos partidos del sistema se alternan en el poder para hacer uso excesivo e indebido de los recursos e ingresos nacionales, a través de una red generalizada de corrupción, y con base en las altas rentas petroleras que se percibe entre 1960 y fines de los años 1970, periodo de bonanza económica que permite una relativa paz social. Los gobiernos de la alternancia bipartidista contribuyen en mucho para que los grandes empresarios e inversionistas se relacionen entre sí y con los dirigentes partidistas y gubernamentales; se establecen relaciones de mutuo acuerdo y protección, convergencias y coaliciones de intereses y objetivos.

Durante las cuatro décadas de poder alternado entre Acción Democrática y COPEI, los dirigentes *sindicales* establecen un contubernio con el gobierno, basado en apoyos recíprocos otorgados y disfrutados al margen de la ley y con altos costos para las condiciones de empleo, ingreso, satisfactores sociales y posibilidades de participación para los trabajadores.

Con una tradición secular de alianza entre la dictadura y las *fuerzas armadas*, en las cuatro décadas de bipartidismo y alternancia los gobiernos son civiles pero los militares ejercen fuerte influencia en los asuntos públicos, coparticipan ordenadamente en el poder y los beneficios de la economía nacional. A cambio de la obtención de importantes espacios y logros políticos y económicos, las fuerzas armadas se muestran subordinadas a los gobiernos civiles, y garantes de la gobernabilidad (Schaposnik, pp. 325-383).

La población comparte la identificación de la bonanza económica del petróleo con la democracia y sus beneficios, y la

correlación entre ambas. Se da un pacto tácito entre los actores sociales, mediante el cual unos permiten a los otros actuar libremente, a cambio de que todos participen de diferentes modos en el disfrute de la renta petrolera y sus utilidades. Bonanza económica y temor a la recaída en la dictadura contribuyen a un clima de paz y a una apariencia de altos niveles de madurez política y continuidad en la transición a la democracia. La imagen de una democracia en la forma si no en el fondo, es proyectada y amplificadas por los dos partidos que se alternan en el poder, y no hacen ningún esfuerzo por producir reformas y cambios estructurales. Ellos hacen de la corrupción secular una práctica institucional; fortalecen la cultura del despilfarro; incrementan la ineficiencia e irracionalidad en el manejo del petróleo, captan y aprovechan los beneficios inmediatos de la explotación de un recurso no renovable, sin conciencia de los peligros y daños a largo plazo. La sociedad cierra los ojos a estas actitudes y prácticas, acepta y aprovecha. Mientras la mayoría de la sociedad goza de un relativo bienestar, se mantiene al margen de las prácticas de los gobernantes, les dejan una completa capacidad de gobernabilidad; no se involucran en el gobierno ni piensan en fiscalizarlo. La protesta se reduce a grupos minoritarios que son reprimidos sin lograr apoyos significativos en el resto de la sociedad. Los gobiernos alternados en el poder pueden seguir operando en una situación de creciente deterioro económico, social y político del país. Es recién a mediados de la década de 1970 cuando se van presentando los signos precursores del fin de la bonanza económica, y del comienzo de la crisis social y política que abrirá el camino al neocesarismo de Hugo Chávez.

En sus cuatro décadas de vigencia del sistema de punto fijo se constituye y funciona una democracia excluyente y estrecha. Es un sistema hiper-centralizado, con baja capacidad de respuesta a los cambios y retos. Los dirigentes partidistas escogen a los candidatos al Congreso, prácticamente a su voluntad, y los organizan mediante listas cerradas. Los candidatos elegidos como legisladores carecen de incentivos para cultivar relaciones personalizadas con los electores, bus-

can —primordial o exclusivamente— complacer a los dirigentes partidarios. El sistema electoral da tanto poder a los dirigentes partidarios que los legisladores carecen de incentivos para construir mecanismos de escucha de la sociedad civil, servir al electorado, o desviarse de la línea partidaria. Falta una interacción sistemática de la sociedad y la mayoría de funcionarios y legisladores. Como resultado, el Congreso es ineficaz, relativamente débil en relación a un Poder Ejecutivo que manipula el aparato administrativo, e incide fuertemente en la legislación y en las relaciones con la economía y la sociedad.

Los dos partidos fuertes penetran además a otros grupos de la sociedad, monopolizan aspectos significativos de la vida política, impiden una competencia real y equitativa, no sólo en el terreno político, sino también en los principales aspectos sociales y cultural ideológico. Empresarios y sindicalistas acceden a las decisiones de la rama ejecutiva a través de las comisiones consultivas y las juntas gobernantes de las agencias burocráticas en la administración pública descentralizada; pueden así influir en el gasto del gobierno y la estrategia de crecimiento.

El centralismo de la toma de decisiones, el poder propio de las elites político-administrativas del Estado y la considerable influencia de las clases propietarias y empresariales, las crecientes insuficiencias del modelo petrolero, son factores, primero latentes y luego cada vez más actuantes, de crisis económica y política. Los políticos fracasan en sus intentos de insuficientes reformas políticas y socioeconómicas progresivas, generando con ello un difuso pero creciente descontento.

Durante alrededor de cuatro décadas, dirigentes de los dos partidos se suceden en un proceso aparentemente consolidado e incuestionable, a partir de la presidencia de Rómulo Betancourt (Acción Democrática, 1959-1963), sucedido por Raúl Leoni (1964-1969). La democracia es plenamente consolidada en 1969, cuando el partido gobernante Acción Democrática reconoce su derrota electoral y pasa la presidencia a Rafael Caldera del Partido Social Cristiano (COPEI, 1969-1974). Aquél es sucedido a su vez por Carlos Andrés Pérez

(1974-1979), en cuyo gobierno se produce la nacionalización del petróleo y de dos compañías del hierro y el acero. Luis Herrera Campins (COPEI) reemplaza a Carlos Andrés Pérez en la presidencia (1984-1989).

Gracias a su riqueza petrolera, Venezuela, aun antes de la rápida alza de los precios de la energía en 1973-1974, luce como un Estado privilegiado en la América Latina subdesarrollada, con significativos indicadores de crecimiento cuantitativo y de modernización de fachada. El aumento del precio del petróleo permite doblar las reservas de divisas sólo en el primer semestre de 1974, y lanzar ambiciosos planes de crecimiento y modernización, una flota de barcos petroleros, el desarrollo de la siderurgia, equipamientos hidroeléctricos, industrias petroquímicas, una manada de “elefantes blancos”.

La baja de los precios mundiales del petróleo a principios de la década de los ochenta golpea a la economía venezolana, reduce los ingresos fiscales y aumenta masivamente la deuda externa. El gobierno de Jaime Lusinchi (Acción Democrática, 1984-1989), que derrota a Herrera Campins en 1983, renegocia la deuda externa e introduce presupuestos de austeridad y cortes en los servicios sociales, pero no puede impedir la inflación y el desempleo. Venezuela va entrando y manteniéndose en una crisis general que se prolongará por más de dos décadas (Hidalgo, pp. 91-160).

Elegido presidente para 1989-1994, Carlos Andrés Pérez intenta imponer un drástico plan de *ajuste económico*, una amplia gama de políticas liberalizantes, desde las privatizaciones hasta la apertura comercial. Amplios sectores de la sociedad reaccionan negativamente con manifestaciones y motines, con demandas de mejoras sociales. En protesta contra las medidas neoliberales que, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, intenta imponer Carlos Andrés Pérez, el 27 de febrero de 1989 estalla el “*Caracazo*”, con un saldo que oscila entre los 360 y los más de mil muertos. El 4 de febrero de 1993 se intenta un golpe de Estado que protagonizan Hugo Chávez, Francisco Arias, y Urdaneta. Chávez es encarcelado hasta junio de 1994, en que el presidente Caldera decide su excarcelación. El 27 de noviembre de 1992 se

intenta otro levantamiento militar contra el mismo gobierno. La Corte Suprema de Justicia decide enjuiciar al presidente de la República. A mediados de 1993, el presidente Carlos Andrés Pérez es enjuiciado y destituido por irregularidades administrativas, reemplazado provisoriamente por el historiador Ramón J. Velásquez.

Los motines espontáneos de febrero 1989 son seguidos por una quiebra virtual de los *alineamientos políticos* tradicionales, la multiplicación de nuevas coaliciones informales de grupos opositores, el esbozo de nuevos *realineamientos*, la simpatía popular a los intentos golpistas de 1992 y un año más tarde *el impeachment* del presidente Pérez.

Rafael Caldera (1994-1999) disidente y excluido del partido COPEI que había contribuido a fundar, logra el apoyo de diferentes movimientos con predominio de la izquierda; se lanza a la competencia por la presidencia, centra su campaña en la crítica a la política neoliberal y a los compromisos con el Fondo Monetario Internacional, y la promesa de reorientaciones reformistas; llega al poder al frente de una nueva organización, Convergencia Democrática. Su propuesta se ve frustrada. Días antes de la toma de posesión, el gobierno de emergencia de Ramón J. Velásquez se ve obligado a intervenir el principal banco del país, el Banco Latino, inicio de la más severa crisis financiera que haya sufrido Venezuela durante un siglo. Ello implica para 1994 la inyección de recursos del Estado al sistema, equivalente al 10 por ciento del producto interno bruto. La crisis además limita la capacidad del gobierno para diseñar y realizar un modelo económico propio, diferenciado del de los organismos financieros internacionales.

En 1994, el primer año de gobierno de Caldera, la crisis financiera lo obliga a modificar sus propósitos iniciales, y lo lleva a la adopción de políticas neoliberales y a la suscripción de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. En 1996, Teodoro Petkoff, dirigente histórico del Movimiento al Socialismo, ahora ministro de Planificación del presidente Caldera, lleva a cabo una drástica política de ajuste económico, llamada "Agenda Venezolana", cuya severidad empeora

las condiciones de vida, ya gravemente deterioradas, de los venezolanos.

El sistema va exhibiendo signos de declinación y agotamiento; tensiones y conflictos se multiplican. La bonanza económica que conlleva el petróleo comienza a decrecer a mediados de la década de 1970. La caída del precio promedio de la canasta petrolera disminuye los ingresos fiscales petroleros, obliga al recorte del gasto público, incrementa el descontento y la crítica al desempeño gubernamental. La fuga masiva de capitales, a raíz de la caída internacional de los precios del petróleo, genera una inflación que obliga al gobierno en 1983 a devaluar anunciando que no puede seguir sosteniendo la tasa de cambio de 4.3 bolívares por dólar. En 1983 el producto bruto interno per cápita ha crecido firmemente hasta 1977, pero en 1983 está debajo de los niveles de 1967.

La crisis deja sentir sus efectos más drásticos a partir del gobierno de Carlos Andrés Pérez, 1989-1994. En 1989, aquél lanza un programa de ajuste económico propuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), consistente sobre todo en privatizaciones de empresas públicas, restricción del gasto social, liberación de precios y de tasas de interés, macrodevaluación, aumento en el precio de combustibles. La situación económica se va deteriorando constantemente; se complica en 1994 con una gran crisis bancaria, causada por la quiebra del segundo mayor banco venezolano, y la sucesiva quiebra de casi un tercio de los bancos. El rescate del sistema bancario lanzado en 1994 cuesta al gobierno más de 10,000 millones de dólares (casi el 16 por ciento del PIB). La nacionalización de alrededor de un tercio de los bancos venezolanos impone una ingente deuda a las autoridades. El 17 de octubre de 1998 la Bolsa de Valores pierde el 63 por ciento de su capitalización con respecto al nivel de inicios del año. En 1999 la economía se contrae en un 5 por ciento.

Indicadores de la crisis social y política, en febrero de 1989, sangrientos motines urbanos cuestan centenares de víctimas; dos golpes se intentan en febrero y en noviembre de 1992. Las evidencias de corrupción en el gobierno y los par-

tidos se multiplican. En 1994-1996 Carlos Andrés Pérez cumple una sentencia de dos años y medio de reclusión en su domicilio, por el desvío de dinero de una partida secreta. En 1998, Pérez recibe otra orden de detención por una investigación vinculada con el supuesto desvío de dinero público a una cuenta bancaria en el exterior, pero el juicio es suspendido al ser elegido senador.

El gobierno del presidente Caldera no logra superar, ni siquiera atenuar los graves problemas que sufre la sociedad venezolana en las últimas dos décadas, agravados por los programas de ajuste. Los principales indicadores sociales señalan el continuo deterioro. La crisis económica deteriora los niveles de vida de los grupos mayoritarios, la pérdida de empleos y la reducción de los beneficios sociales otorgados por el gobierno. Venezuela se va volviendo cada vez más un país de grandes rezagos. La inflación acumulada es de más de 800 por ciento. Hacia junio de 1997 el 44.76 por ciento de los hogares venezolanos están en una situación de pobreza extrema, no cuentan con el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, y el 18.89 por ciento no cubren sus necesidades alimentarias.

En 1997, 67 por ciento de los venezolanos ganan menos de dos dólares por día, y 36 por ciento ganan menos de un dólar diario. Actualmente, 80 por ciento de la población del país, que constituye la cuarta economía latinoamericana, y el tercer exportador mundial de crudo y que dispondría de las mayores reservas de petróleo fuera del Medio Oriente, vive en la pobreza, y tiene un nivel de desempleo del 15.6 por ciento. Además, Venezuela está ubicada en el lugar 47 del desarrollo humano de Naciones Unidas: siete de cada cien venezolanos no rebasará los cuarenta años de edad, uno de cada cinco no tiene acceso al agua potable y dos de cada diez niños que entran a la primaria tendrán que abandonarla antes de cursar el quinto año... Una tercera parte de la población vive por debajo de la línea nacional de pobreza y los ingresos de 20 por ciento de la población rica son 17 veces mayores que los de 20 por ciento más pobre (Lander, 1996, *passim*).

La crisis, el estancamiento y la descomposición de la economía van de la mano y se entrelazan con la *disolución social*, el debilitamiento, la disgregación, la destrucción de *grupos y tejidos sociales*. Ello abarca clases campesinas, marginados urbanos, cuentapropistas, sectores menos calificados y organizados de la fuerza de trabajo. Va abarcando también a trabajadores calificados, pequeños y medianos empresarios, clases medias intelectuales y técnico-profesionales. Dentro de estos grupos se agrava la marginalidad de las víctimas se que se reclutan por patrones de sexo (mujeres) y edad (niños, jóvenes, ancianos), por etnias y regiones.

Estos grupos sufren la baja o pérdida del empleo, el ingreso, el consumo, los servicios públicos, las infraestructuras, los satisfactores de necesidades básicas, las carencias múltiples, el cierre de las posibilidades de existencia y progreso, la generalización de la pobreza y la miseria. Ello conlleva la caída en la impotencia, la apatía, la marginalización, la desorganización social, la búsqueda de la supervivencia en las criminalidades proliferantes, la inseguridad y la violencia.

Con los fragmentos o desechos provenientes de la disgregación de las clases medias y populares se va constituyendo una *clase o no clase de parias*, una *población redundante*, una masa de excluidos, empobrecidos y carentes de todo. Sus miembros son víctimas de la normalidad de la incertidumbre permanente, la multiplicidad de las carencias, la falta de estratificación definida y de conciencia de clase, la identidad confusa, los bajos niveles de educación, el sometimiento a la acción idiotizante de los medios de comunicación y el *marketing*, la escasa o nula politización, la renuencia a la participación social y política. Humillados y ofendidos, flotantes y disponibles, estos grupos e individuos son constitutivos de la gran mayoría de la población, decisiva base social de los procesos electorales que permitan acceder al gobierno, los miembros de esta masa están sometidos a la influencia de los discursos demagógicos, las promesas populistas, la siembra de esperanzas por los partidos tradicionales y por fuerzas emergentes como las encarnadas por Chávez y el chavismo.

Durante la alternancia de los dos partidos en el poder, el pueblo venezolano va transitando cada vez más, de satisfacción y la tranquilidad relativas al desconcierto, la desconfianza, la alarma, la irritación, la reclamación, la desesperación, la incertidumbre, la desconfianza y la hostilidad hacia los dos partidos. Bajo los impactos acumulativos de la crisis, la población va dejando de confiar en un régimen democrático, reduce su participación en las elecciones que había sido muy activa hasta 1988, protesta por las medidas gubernamentales. Los problemas críticos son atribuidos a las prácticas de corrupción del gobierno y los partidos, más que a causas estructurales. Se perfila el fin del bipartidismo y de la alternancia del poder entre Acción Democrática y COPEI, muchos de cuyos miembros, escindidos de sus partidos, intentan fundar otros nuevos

La caída de los ingresos fiscales petroleros contribuye a explicar en medida considerable el inicio de la manifestación de rechazo social hacia las prácticas antidemocráticas de los partidos y hacia las estructuras clientelares, el desarrollo de procesos de *desalineación* de los partidos tradicionales. La sociedad pide cada vez con mayor fuerza una modificación de las bases de sistema político, la democratización de los partidos, la reforma de los sistemas electorales. En la escena política emergen actores hasta entonces fuera del sistema político. La sociedad civil comienza a esbozarse y a adquirir fuerza y reclamar mayor participación. Los actores políticos tradicionales abandonan los partidos en los cuales se formaron y desarrollaron, buscan nuevos espacios de expresión y militancia. Las fuerzas políticas tienden a establecer alianzas y pactos entre sí para fortalecerse.

Estos tipos de demandas tienen resultados parciales e insatisfactorios. La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) lleva a la adopción de un sistema electoral mixto, y a la elección directa de alcaldes y gobernadores, hasta entonces facultad del presidente. Estas medidas son efectivamente adoptadas después del "caracazo" y bajo su impacto (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, 1988-1989, *passim*). Las reformas resultan insuficientes para

acallar reclamos y protestas. En 1992, los dos intentos fallidos de golpes revelan un creciente descontento hacia el sistema tradicional, el aumento de las acciones de actores políticos para modificarlo, la búsqueda por la sociedad de nuevas opciones políticas desvinculadas del sistema tradicional. El decrecimiento de la confianza de la sociedad hacia el sistema político se manifiesta en la elevación de los niveles de abstencionismo a partir de 1978. El proceso de *desalineación* electoral desemboca en la *realineación* a partir de 1993. La sociedad comienza a depositar su confianza en actores fuera de los partidos dominantes: Caldera triunfa como presidente al abandonar COPEI y postularse candidato de nuevo partido.

La política tiende a *personalizarse*. El triunfo de un candidato en las elecciones por la vinculación a un partido comienza a depender cada vez más, no de la organización y sobre todo de su dirección, sino de la personalidad del dirigente. El sistema de partidos se va descomponiendo y fragmentando, pasa de bipartidista a sistema multipartidista altamente segmentado e inestable.

Hacia 1989 se va acentuando una descentralización política, en varias dimensiones entrelazadas. Aumenta la competencia electoral, en la que los partidos emergentes se fortalecen. Los partidos tradicionales tienden a establecer alianzas y pactos. Cambia la relación de los actores políticos con la organización partidista. Gobernadores y alcaldes pasan a ser elegidos directamente. Los congresistas dejan de ser elegidos exclusivamente a través de listas cerradas. Los políticos dejan de depender de las decisiones de los dirigentes nacionales de partidos, se vinculan más con la sociedad. Las reelecciones ya no dependen exclusivamente de la posición dentro del partido ni de las relaciones con los dirigentes, sino de la gestión de gobierno, de la rendición de cuentas al pueblo en mayor medida que al partido. Los intentos de reforma de las reglas del juego de los partidos en la competencia electoral inciden en su organización interna.

Un sistema de decisiones altamente centralizado que privilegia sectores minoritarios de la sociedad, como controladores y beneficiarios, va perdiendo capacidad de respuesta,

y produciendo un creciente descontento y un descenso dramático de la popularidad de los partidos tradicionales. Al acercarse la elección presidencial de 1998, el segundo gobierno de Caldera no ha cumplido sus promesas de ampliación y efectividad de la participación política y de limpieza de la corrupción de la *partidocracia*. Acción Democrática y COPEI no han adoptado auténticas reformas políticas de real significación, y se alían para una recalendarización de las elecciones (parlamentarias en noviembre, presidencial en diciembre), como intento de manipulación del descontento popular.

En suma, el escenario está preparado y el telón se levanta para la entrada en escena de un neocesarismo que se encarna en Hugo Chávez y el Polo Patriótico, formado por el Movimiento V República del antiguo golpista, en alianza con el Movimiento al Socialismo, Patria para Todos, facción mayoritaria de la división de La Causa R., pequeños partidos de la extrema izquierda. Las veinte organizaciones políticas agrupadas en el Polo Patriótico son de diferentes tendencias, pero coinciden en el rechazo de toda identificación con el discurso y las prácticas de los partidos tradicionales, y en el propósito de expulsarlos del poder. Chávez se propone como abanderado del antineoliberalismo, promete cambiar el país completamente, con una nueva Constitución que cure una variedad de males, de la corrupción al estancamiento económico, y cambiar el equilibrio de poder en el más alto grado posible.

De las elecciones legislativas surge un Congreso fuertemente fragmentado. Los partidos tradicionales se muestran incapaces para enfrentar el reto constituido por Chávez y el Polo Patriótico en las elecciones presidenciales, ganadas por aquél con el más alto margen de triunfo en la historia nacional, aunque con una considerable abstención electoral.

III. EL NUEVO CESARISMO Y EL PROCESO CONSTITUYENTE

Hugo Chávez (26-VI-1954), nativo del estado de Barinas, proviene de una familia pobre, se educa en un gran esfuerzo de superación personal, y se presenta como enemigo acérrimo del sistema, encabezando un intento de golpe de Estado contra el presidente Caldera que lo lleva a prisión hasta 1994, cuando es indultado por el presidente Carlos Andrés Pérez. Chávez y el Polo Patriótico van ganando fuerza rápidamente, obliga a los dos partidos tradicionales a tomar medidas que le cierran el paso: organización por separado de las elecciones presidenciales y legislativas, sucesivos cambios de candidatos, que revelan la falta de fundamentos y contenidos ideológicos firmes y claros de ambos partidos. Chávez y el Polo Patriótico intervienen en las elecciones legislativas del 8 de noviembre de 1998, y el 4 de diciembre ganan las presidenciales con el 56.5 por ciento de los votos. En febrero de 1999 toma posesión de la presidencia (IRELA, 1998, *passim*).

Las elecciones son organizadas y arbitradas por un nuevo ente independiente: el Consejo Nacional Electoral, y con la presencia de observadores electorales, todo lo cual les da gran transparencia y credibilidad nacional e internacional. De inmediato se busca el acrecentamiento de la legitimidad mediante una nueva Constitución.

En la década de 1990, las Constituciones del noroeste de Sudamérica (Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela), todas salvo una, son realizadas por medios extralegislativos no contemplados en la Constitución preexistente. En Venezuela se da el distanciamiento, sino el rompimiento, entre un Ejecu-

tivo muy popular y las instituciones establecidas. El proclamado dirigente de la nación se coloca a sí mismo por encima de las estructuras constitucionales. Poco después de tomar posesión de la Presidencia, Chávez llama a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), para una nueva carta magna, sin que esta posibilidad fuera contemplada en la aún vigente Constitución de 1961. Instalada la ANC, se autoconfiere la facultad de expulsar jueces y otros integrantes del Poder Judicial, y después la de disolver el Congreso cuyas funciones adopta como propias.

La idea de una nueva Constitución es anterior a Hugo Chávez. En la década de 1980, grupos reformistas comienzan a pedir una profunda revisión de la Constitución de 1961, que incorpore mecanismos de participación y descentralización, reorganice el Ejecutivo y cumpla una reforma judicial. Hacia 1990 el proceso reformista se ha detenido en el Congreso, bloqueado por intereses en conflicto y la oposición de los medios de comunicación masiva. Sin embargo, por razones más políticas que económicas, no desaparece la convicción de que debe modificarse completamente la Constitución, o convocarse a una asamblea constituyente.

En su plataforma para la campaña presidencial de 1998, Chávez incluye la convocatoria de una nueva Constitución a través de un proceso que debería estar bajo su control. El día de la inauguración de su gobierno, Chávez se niega a jurar lealtad a la vieja Constitución, e inmediatamente, desdeñando los procedimientos que habrían requerido una previa enmienda de la vieja constitución y la convocatoria de una asamblea constituyente.

En marzo de 1999 Chávez pide al Congreso le otorgue, mediante una ley, poderes especiales para gobernar. Los legisladores aprueban un 80 por ciento de las medidas solicitadas. Chávez lo toma como un acto ofensivo, una “camisa de fuerza”, y en abril de 1999 amenaza con decretar una emergencia financiera si no se le otorga el 100 por ciento de los poderes especiales. El Congreso cede a sus presiones y aprueba el proyecto en su formulación originaria. Chávez solicita la convocatoria de una ANC que se le otorgue facultades

para actuar sobre los principales aspectos de la vida política y el régimen jurídico, y decidir sobre el futuro de la nación.

El 13 de abril de 1999 la Corte Suprema de Justicia ordena cambiar una de las principales bases de convocatoria de la ANC, que reconocía a ésta un poder originario; y la limita a la reforma de la Constitución, negándole atribuciones que vayan más allá de este cometido. No obstante, Chávez decide que se convoque a la elección de un órgano con poder originario, capaz de decidir no sólo sobre una nueva Constitución, sino también sobre cualquier otro punto de la estructura política, jurídica y administrativa del país. La Corte Suprema de Justicia acuerda con Chávez que un referéndum sobre la cuestión basta para legitimar el proceso, dado el principio de soberanía popular.

En el referéndum del 25 de abril de 1999, un 87.95 por ciento acepta la convocatoria de la ANC para transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico, y un 81.62 por ciento está de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo para la convocatoria de la Asamblea. Entre el 14 y el 16 de julio de 1999 la Comisión Nacional Electoral impone sanciones a Chávez, entre ellas una multa y la suspensión de sus programas de radio y televisión, y plantea la posibilidad de que las elecciones se aplacen si Chávez continúa su campaña a favor de los candidatos oficialistas o si no acata las sanciones impuestas. Una colecta de “un bolívar por la dignidad” es destinada a pagar la multa impuesta a Chávez.

El 25 de julio de 1999 tienen lugar las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente, de acuerdo con un estatuto electoral que permite al Polo Patriótico de Chávez arrollar a una oposición dividida. Una abstención del 52.9 por ciento es elevada pero menor que en el último referéndum.

La ANC empieza sus deliberaciones en agosto, firmemente controlada por Chávez. El proceso de negociación se da en el seno de la coalición gobernante, sobre todo a puertas cerradas. Una sensación de omnipotencia inclina a los asambleístas a intentar una completa toma del poder, aun antes de que se dicte la Constitución. Un Congreso todavía legítimo intenta preservar su derecho a legislar, mientras la Asamblea

afirma su propio poder supra-constitucional para suprimirlo, y amenaza a las otras autoridades con la supresión. El 28 de julio de 1999 los legisladores de la ANC piden a los diputados del Congreso un receso legislativo, y acuerdan mantener una comisión delegada en lugar de disolver el Congreso. Los congresistas legitiman al nuevo gobierno, al aceptar la confirmación de una comisión de emergencia que funcionará en representación del Congreso disuelto.

El 29 de julio de 1999 Chávez entrega un borrador de la futura Constitución, y reduce el plazo legal de seis a tres meses para que la ANC finalice su trabajo. El Consejo Constitucional Presidencial entrega a los asambleístas un anteproyecto del reglamento que rija las discusiones de la ANC. El 3 de agosto de 1999 tiene lugar la primera sesión de la ANC, en la cual su presidente, Luis Miquilena, declara el carácter originario de aquélla. El 4 de agosto, Chávez pide a la ANC que declare una emergencia nacional, y que evalúe, caso por caso, la conveniencia de intervenir todos los poderes del Estado; pone su cargo a disposición de la Asamblea, que lo reelige inmediatamente. El 11 de agosto, Chávez vuelve a jurar su cargo, esta vez ante la ANC.

Amenazada de disolución por los asambleístas, la Corte Suprema está de acuerdo en la instauración de una Comisión de Emergencia Judicial que decidiría el futuro de los integrantes del Poder Judicial, así como otras cuestiones jurídicas de fondo, y acepta que algunos integrantes de la misma Corte formen parte de la Comisión, legitimándola totalmente con este acto; ocho de catorce magistrados de la CSJ reconocen la existencia de la Comisión de Emergencia Judicial. El 20 de agosto de 1999, la ANC designa a los nueve miembros de la Comisión de Emergencia Judicial (incluye dos representantes del Poder Judicial).

El 24 de agosto de 1999 la ANC se declara en “emergencia internacional” para enfrentar la campaña informativa y de opinión contra Venezuela que Chávez denuncia. El 25 de agosto la ANC aprueba el “Decreto de Funciones del Poder Legislativo”, que regula y limita las funciones del Poder Legislativo y ordena la suspensión de las sesiones del Congreso.

La actividad del Congreso queda limitada a la comisión delegada, representativa del Congreso, así como a la de Finanzas y Contraloría. El 28 de agosto de 1999 los legisladores pretenden entrar a la sede del Congreso, y se ven impedidos por una barrera militar.

El 30 de agosto la ANC aprueba asumir las funciones de la Comisión Delegada del Congreso, que opera en sus periodos de receso, y de la Comisión de Finanzas y Contraloría, y autoriza la intervención de las asambleas legislativas regionales. El 6 de septiembre de 1999 el Congreso y la ANC acuerdan, con la mediación de la Iglesia católica, compartir desde espacios físicos hasta la agenda sobre el debate político.

El 7 de septiembre de 1999 la Comisión de Emergencia Judicial, que evalúa casi 3,500 expedientes de denuncias contra jueces por corrupción y retardo procesal, destituye a ocho jueces. La Comisión de Emergencia Judicial ha suspendido a 118 magistrados por ser sospechosos de haber incurrido en actos de corrupción.

El 9 de octubre de 1999 la ANC anuncia la creación de una comisión legislativa que sustituirá al Congreso en cuanto sea aprobada una nueva Constitución. Apremiados por el breve lapso requerido por Chávez, diferentes comités preparan informes sobre los principales temas a cubrir; cada comité presenta su proyecto para la discusión por toda la Asamblea. El anteproyecto de octubre resulta demasiado largo, detallado y desequilibrado, excesivo en el lenguaje y plagado de dificultades conceptuales. El 18 de octubre de 1999 la ANC comienza el debate de los 350 artículos del anteproyecto de nueva Constitución, que es aprobado el 14 de noviembre de 1999, después de sólo cuatro meses y medio de preparación y debate. La discusión se ha visto limitada por la insistencia del presidente que la tarea termine a mediados de noviembre, de modo que pueda llamarse a referéndum antes de Navidad. Surgen reales controversias dentro de la coalición chavista misma, y emergen grupos de oposición fuera de la Asamblea, en especial la elite empresarial (Fedecamaras), los medios de comunicación y los opositores políticos. El 17 de noviem-

bre, ante el rechazo del proyecto de presupuesto para el 2000, Chávez lo presenta ante la ANC.

El 15 de diciembre, tras una campaña de un mes, el proyecto de nueva Constitución es aprobado en plebiscito popular con el 70 por ciento de los votos, y un abstencionismo del 54.1 por ciento, pese a las denuncias sobre uso indebido de recursos y actos de intimidación para inducir el voto afirmativo. En el mismo momento, torrenciales lluvias producen la peor catástrofe de la historia venezolana, obligando a extender la fase de transición hasta fines de mayo, y agravando así las cargas gubernamentales y las posibilidades de oposición y conflictividad políticas.

Se constata así la existencia de una oposición estable, alimentada por varias causas y actores. Fedecamaras recomienda el rechazo de la Constitución en el referéndum, por lo que se califica de orientación estatista que no proporciona bases sólidas para la empresa privada, la inversión y el crecimiento. La Asamblea se otorga plenos poderes legislativos para el periodo intermedio hasta el fin de su plazo autorizado para fines de enero, inquietando a importantes sectores de la nación por el posible abuso de autoridad. Diferencias y oposiciones se refieren al alargamiento a seis años del periodo presidencial, la reelección, el parlamento unicameral, el incremento del papel de los militares y de su autonomía, el reducido papel del parlamento en asuntos militares (promoción de oficiales superiores), el peligro para los derechos humanos que representa el excesivo militarismo.

Algunas de las principales críticas provienen de académicos-juristas-políticos que se definen en la oposición. Así, para Allan Randolph Brewer-Carías, la ANC no cumplió con la misión de elaborar una nueva Constitución que terminara con el sistema político de Estado centralizado de partidos, montado en el centralismo estatal y la democracia de partidos, el monopolio de la participación y la representatividad que aquéllos ejercen, sistema que se considera en crisis terminal. La ANC debería, por una parte, transformar tal Estado en un sistema más democrático, descentralizado y participativo; y por la otra, debería crear un nuevo ordenamiento jurídico que per-

mitiera el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa, que incorporara a la sociedad civil al proceso político, económico y social, y asegurara la participación de todos en la conducción del Estado (Brewer-Carias, 2000, b).

El 29 de diciembre de 1999 la nueva Constitución entra en vigor tras su publicación en la *Gaceta Oficial*. La ANC disuelve el Congreso y lo sustituye por una comisión compuesta por miembros de la ANC y otros externos no elegidos, que asuma poderes legislativos para después del 27 de enero cuando su propio periodo termine. La ANC aprueba el proyecto de presupuesto nacional para el 2000, que el Congreso había rechazado por deficitario y que aumenta sustancialmente el endeudamiento, y reemplaza a la Corte Suprema por un Tribunal Supremo de Justicia. La ANC también reemplaza el personal del Consejo Nacional Electoral, de la Oficina de la Contraloría, de la Oficina del Abogado General y del Tribunal Supremo. El 17 de enero de 2000, la ANC sustituye a los principales funcionarios financieros del país. Muchos de los nombramientos favorecen a personas asociadas con el movimiento y provienen de reuniones cerradas.

Los primeros días bajo la nueva Constitución no disipan las dudas sobre el estilo de implementación. Los socios de la coalición empiezan a volverse hostiles al verse claro que Chávez se propone dejarles pocas oportunidades para futuros éxitos electorales.

En diciembre de 1999, lluvias, inundaciones y derrumbes se convierten en una catástrofe nacional. Chávez culpa a los gobiernos anteriores de corruptos y negligentes, por los alcances de la tragedia y las condiciones precarias de muchos sectores de la población. El 21 enero de 2000 el gobierno reconoce que no tiene los recursos necesarios para comenzar la reconstrucción de la infraestructura afectada, y pide la ayuda de la comunidad internacional.

El 25 de enero de 2000 Chávez toma juramento a Isaías Rodríguez como vicepresidente, cargo creado en la nueva Constitución. El 17 de marzo Chávez se inscribe como candidato a la presidencia de la República para las elecciones de mayo de 2000.

IV. LA CONSTITUCIÓN CHAVISTA

La nueva Constitución combina la simple copia de la vieja Constitución y leyes vigentes, con la introducción de nuevas cláusulas, en todo lo cual los fines políticos predominan sobre los económicos (Brewer-Carias, Allan R., 2000, a).

1. Se cambia el nombre de “República de Venezuela” por el de “República Bolivariana de Venezuela”, fundamentada en la doctrina del Libertador Simón Bolívar (artículo 1).

2. Venezuela es Estado federal descentralizado (artículo 4); la descentralización política de la Federación es política nacional de carácter estratégico. Sin embargo, se limita la autonomía de los estados y municipios, al remitirse su regulación a la ley posterior que podría restringirla (artículo 168), y al eliminarse el Senado y crearse una Asamblea Nacional Unicameral.

3. La ley garantizará el principio de la personalización del sufragio, y la representación proporcional (artículo 63), lo que conduce o contribuye a la continuación de la partidocracia.

4. Se continúa con el sistema presidencial, con algunos elementos de parlamentarismo, y se exagera el presidencialismo, con la extensión del periodo presidencial a seis años, la reelección inmediata (artículo 230); la pérdida del equilibrio entre los poderes por la eliminación del bicameralismo; lo complicado del referendo revocatorio del mandato (artículo 72); la elección del presidente por mayoría relativa (artículo 228). Se refuerza así al presidente en las relaciones y negociaciones con el Congreso.

5. Se extienden y refuerzan los *poderes proactivos y reactivos* del presidente.

El Congreso puede delegar la autoridad para dictar decretos en cualquier area sustantiva, no sólo en cuestiones económicas y financieras como ocurría con la Constitución de 1961, y se da al presidente autoridad para dictar decretos durante los estados de excepción.

Sólo el presidente puede declarar un estado de excepción, pero el decreto debe ser sometido al Congreso para su consideración y aprobación dentro de ocho días (artículo 338). Está limitado por un máximo de 180 días, y puede ser unilateralmente concluido por el Congreso.

La Constitución nada dice sobre lo que sucede si el decreto no es sometido al Congreso, si el Congreso no actúa respecto al decreto, o si el Congreso vota contra el establecimiento de un estado de excepción.

Varias formas de excepción pueden durar 30, 60 o 90 días, y cada uno de estos tipos puede ser renovado por un tiempo de duración igual con aprobación del Congreso.

Durante el estado de excepción, el presidente asume la autoridad para legislar; tiene el derecho de convocar a un referéndum consultivo, a un referéndum para revocar leyes que no son de su agrado, y el derecho de aprobar decretos que él ha dictado como resultado de la autoridad legislativa delegada.

Una vez que los decretos son dictados, el presidente puede buscar su confirmación por un referendo popular, que puede ser también usado para proponer cambios de políticas y para abrogar normas existentes. De modo que el ejercicio de todos estos poderes requiere que el presidente tenga el apoyo del Congreso o de los votantes. Se aumentan así las posibilidades de que el presidente pase por encima del Congreso y apele directamente al pueblo.

6. El presidente tiene el poder de disolver al Congreso, excepto durante el último año de su periodo y después que el vicepresidente por él nombrado, encargado de coordinar el gabinete, sea removido tres veces de sus funciones. Se requiere una mayoría de tres quintos para censurar al vicepresidente o cualquier otro ministro.

Cuando el Congreso es disuelto, el presidente no debe presentarse a la reelección.

La nueva Constitución preve el uso de un referéndum que capacite al presidente a deponer de sus funciones a funcionarios individuales y a disolver cuerpos legislativos (artículo 72).

7. El Congreso se vuelve legislatura unicameral y el término de los legisladores sigue siendo de cinco años. Como resultado, las elecciones ejecutivas y legislativas concurren sólo una vez cada treinta años. Aumentan las perspectivas de división del Congreso entre varios partidos, y de que el partido del presidente no tenga una mayoría de las curules.

8. El artículo 63 dispone que las leyes electorales garanticen a la vez la opción de los candidatos por nombre (personalización del sufragio) y la representación proporcional. El artículo 67 requiere el uso de elecciones para elegir funcionarios partidistas y candidatos para funciones electivas; no se especifica la forma que tomen las elecciones internas en las asociaciones políticas, donde la competencia intrapartidista podría debilitar la férrea disciplina que se ha impuesto tradicionalmente a los congresistas.

9. La Constitución consagra una división de poderes, no sólo entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, sobre cuya autonomía se insiste reiteradamente, sino también con el agregado de otros dos poderes.

Cuarto poder es el *poder ciudadano*, cuyos órganos son la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la Nación, el triunvirato llamado el Consejo Moral Republicano, con amplios poderes y autonomía funcional, financiera y administrativa para vigilar el buen funcionamiento del sector público, y el proceso por el cual las autoridades independientes son propuestas y nombradas (artículo 273). Quinto Poder es el *electoral*, ejercido por el Consejo Nacional Electoral.

Se da un desbalance por la concentración del poder en la Asamblea, que puede remover de sus cargos a los miembros del Poder Ciudadano y del Poder Electoral (artículo 296), y a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (artículo 265).

10. De la nueva Constitución se ha eliminado la idea de subordinación de la autoridad *militar* a la civil, y se han agregado disposiciones que le dan gran autonomía. Se elimina la prohibición del ejercicio simultáneo de la autoridad militar y de la civil. Se elimina el control por la Asamblea de los ascensos de militares de alta graduación, que se vuelven competencia exclusiva de la fuerza armada (artículo 331). Se elimina la prohibición del carácter no deliberante y apolítico de la fuerza armada. Se suprime la obligación de la fuerza armada de velar por la estabilidad de las instituciones democráticas. Se suprime la obligación de la fuerza armada de respetar la Constitución y las leyes. Se atribuye expresamente a los militares el derecho al sufragio. Se establece el privilegio procesal por el cual el enjuiciamiento de los altos oficiales de la fuerza armada, requiere una decisión del Tribunal Supremo (artículo 266, 3). Se somete a la autoridad de la fuerza armada todo lo concerniente con el uso de armas. Se atribuye en general a la fuerza armada competencias de policía administrativa (artículo 329). Se adopta en el texto constitucional el concepto de la doctrina de la seguridad nacional.

11. La Constitución es muy completa en la protección de los derechos humanos, contra la intrusión del gobierno y con requerimientos de transparencia, procesos democráticos y acceso a información. Requerimientos de transparencia se extienden a sindicatos y partidos, que deben abrir sus prácticas internas al examen y tener elecciones regulares para sus dirigentes.

12. La nueva Constitución se refiere al *sistema económico y social* en varias dimensiones. Se hace una amplísima enumeración de los derechos humanos, individuales, sociales y de las familias, laborales, culturales y educativos, ambientales, de los pueblos indígenas (artículo 119). “Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos... tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejecución más favorables a las establecidas por esta Constitución y la ley de la República, y son de aplicación inmediata y directa

por los tribunales y demás órganos del Poder Público” (artículos 23 y 31).

Se ha subrayado con razón que varios de los derechos y garantías sociales consagrados en la Constitución son “de satisfacción imposible”. Constituyen, más bien, declaraciones de principio y de intención, sin existir “un sujeto con obligación de satisfacerlos”, ni siquiera el Estado; es el caso de los derechos a la alimentación (artículo 305) a la salud, a la vivienda (artículo 82), a la seguridad social (artículo 86) al acceso a bienes y servicios (artículo 117), etcétera.

El *paternalismo social* resulta en una enorme acumulación de responsabilidades y tareas sociales y económicas del Estado y de sus costos financieros, y da un sesgo fuertemente intervencionista y estatista al régimen socioeconómico. Este se fundamenta en los

principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado, nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta (artículo 299).

En concordancia con el artículo 299, el 112 establece que

Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que

satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Por otra parte

Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causas de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes (artículo 115).

En la letra de la Constitución, si no en su espíritu, se transparenta un desequilibrio entre lo público y lo privado, el Estado vs. la empresa y el mercado. En efecto, la Constitución atribuye al Estado la responsabilidad en la gestión y prestación de servicios públicos básicos (salud, educación, seguridad social, agua, electricidad, gas). Detenta además un conjunto de poderes reguladores de control y de planificación, como los referidos a los delitos económicos (artículos 113 y 114); la declaración del subsuelo como dominio público; la reserva al Estado de la industria petrolera, y la posibilidad de reserva de otras actividades, servicios o explotaciones de carácter estratégico (artículo 302); normas que preven las potestades planificadoras del Estado, a nivel nacional (artículos 112 y 299) y al local (artículo 178). La Constitución no preve disposiciones que incrementen la capacidad financiera del Estado para cumplir con eficacia las responsabilidades y tareas que se le asignan. Tampoco incluye disposiciones que impidan una exacerbación de la potestad tributaria del Estado para evitar su insolvencia, y que protejan a los contribuyentes de su eventual terrorismo fiscal.

La nueva Constitución contiene normas monetarias y fiscales (artículos 311 y 315). Se consagra la autonomía del Banco Central, pero se lo somete a normas restrictivas. Es po-

sible regular legalmente la remoción del directorio del Banco por incumplimiento de metas de la política monetaria. El Banco está obligado a rendir cuentas de su actuación, metas y resultados de sus políticas, ante la Asamblea Nacional. El Banco puede ser inspeccionado y vigilado por la Superintendencia de Bancos. La Asamblea Nacional puede aprobar el presupuesto del Banco, y designar y ratificar a los miembros del directorio del Banco. Estas disposiciones tienden a minimizar al Banco y pueden favorecer su politización.

Las disposiciones económicas de la Constitución apuntan a las intenciones del Estado en cuanto a su ideología económica general y programas específicos. Constituyen un revoltijo o mezcla de principios, que ignora los conflictos y contradicciones potenciales entre diversas disposiciones. Se adhiere a la vez a los principios de justicia social y libre competencia, dejando a futuros legisladores la solución de los problemas planteados por los necesarios mecanismos específicos de equilibrio.

Se van expresando preocupaciones de diversos sectores por los artículos sobre derechos sociales. Así, se da *status* constitucional a un sistema de seguridad social de la cuna a la tumba, obligatorio para todo, disponible aun para los que no han pagado. Se establece un sistema público de salud, universal, justo y gratuito. Un sistema de pensiones debe pagar a los jubilados un salario mínimo y operar sobre base de no lucro. Los beneficios del trabajo basados en tiempo de servicio deben calcularse según el último salario pagado.

El proceso constitucional y su producto, por una parte, emiten el mensaje que para Chávez y su Polo Patriótico se trata producir una renovación garante de una democracia de participación popular, justicia y bienestar social. Por otra parte, la nueva Constitución permite suponer que Chávez tiene pocas intenciones de alterar el sistema económico del país, que se parece mucho al de la Constitución de 1961. Importantes principios económicos ortodoxos se agregan a la nueva Constitución, signo de un desplazamiento a la derecha. Quizá Chávez busca una fórmula políticamente aceptable para cum-

plir las reformas ortodoxas en un medioambiente político lo menos hostil y lo más favorable que sea posible.

Para críticos político-jurídicos particularmente severos

la nueva Constitución no resuelve el problema central y medular de la crisis política para perfeccionar la democracia, pues no se diseñó para sentar las bases del cambio político democrático. Su aprobación no sólo no contribuye a superar la crisis del centralismo del Estado y del Estado de partidos, —más bien la agrava—; sino que sienta las bases constitucionales para el desarrollo de un autoritarismo político, que se monta sobre regulaciones que refuerzan el centralismo, el presidencialismo, el estatismo, el paternalismo de Estado, el partidismo y el militarismo; con el peligro del derrumbe de la propia democracia.

La nueva Constitución

pone en evidencia un esquema institucional concebido para el autoritarismo, que deriva de la combinación del centralismo de Estado, del presidencialismo exacerbado, de la partidocracia, de la concentración del poder en la Asamblea y del militarismo que constituyen los elementos centrales diseñados para la organización del poder del Estado (Brewer-Carias, 2000, b).

V. ELEMENTOS PARA UN BALANCE PROVISORIO

Dadas la complejidad y velocidad extremas de este fenómeno y proceso, sólo es posible trazar un cuadro provisorio de balance y perspectivas, tratar de captar y explicar su naturaleza, caracteres, tendencias y alternativas. A tales efectos, cabe preguntarse: *¿Quién ha triunfado con Chávez y el chavismo? ¿Con la representación y el apoyo de quiénes? ¿En qué se ha triunfado, y hasta dónde? ¿Qué posibilidades de consolidación, de continuidad y avance tienen Chávez y su movimiento, y como se ubican en relación con las principales fuerzas socioeconómicas y políticas de Venezuela y del actual orden mundial?*

Para captar las mayorías que lo eligen y ratifican, Hugo Chávez aúna sus antecedentes de origen popular y de superación por el esfuerzo personal, su proclamada disociación del sistema y sus usufructuarios y la hostilidad hacia ellos, su imagen de militar profesional que si es necesario puede ser golpista, una personalidad seductora, una capacidad para expresar de modo sencillo y articulado un vigoroso discurso ideológico. Éste incluye críticas a la partidocracia, la corrupción, y el neoliberalismo; la promesa de una superación de la crisis y la pobreza y de retorno a la Edad de Oro o Paraíso Perdido de la de bonanza petrolera. Chávez presenta y es presentado con un perfil de político mesiánico, y de gobernante con gran carisma mediático, sostenido por una retórica semireligiosa, las frecuentes citas de la Biblia y referencias a Cristo, la invocación a la fe compartida para la búsqueda y el logro de “la verdad, la justicia y la igualdad”, el compromiso de guiar a su pueblo por el desierto hacia una Tierra Prometida vagamente definida.

El nuevo presidente llega al poder gracias a dos grupos clave: el de los civiles encabezados por José Vicente Rangel y Luis Miquilena, y el de los militares, representados por Jesús Urdaneta y Francisco Arias. Asienta su gobierno sobre las bases de un fuerte e incondicional apoyo popular; el acceso al poder por medios legítimos; una constelación de procedimientos y acciones de tipo populista, autoritario y legitimante; un discurso ideológico y político, y un proyecto de justicia y desarrollo.

Se trata del *populismo* de un presidente que se identifica y es identificado con el *pueblo*, preocupado por escuchar y satisfacer sus necesidades y demandas, a cambio de su apoyo, en mutua colaboración. Así, días después de la toma de posesión, Chávez lanza el Plan Bolívar 2000, encaminado a la elevación del nivel de vida por encima del nivel nacional, y por el cual los militares salen a las calles, no para reprimir, sino para ayudar a la sociedad con labores en áreas médico-asistenciales, educativas, ambientales y de infraestructura. Mediante un programa radial, ¡Aló Presidente!, un programa televisivo, la publicación de un periódico, el presidente Chávez da personalmente una información constante de los acontecimientos en el gobierno, promete solucionar la desigualdad económica y la injusticia social, responde a las críticas de la oposición y de la comunidad internacional. Chávez despliega una notable capacidad de convocatoria y persuasión; inspira grandes esperanzas de mejoramiento y alegría. El nuevo gobierno, sus logros electorales, son vistos por los grupos populares.

El *autoritarismo* se expresa en la propuesta de gobernar el país con mano dura y de tomar medidas drásticas ante la incertidumbre económica y social y para la solución de los problemas nacionales, como petición que el pueblo formula al gobierno, que éste toma confiando en el apoyo popular y cuya adopción y cumplimiento refuerzan su confianza en el presidente. Las encuestas previas a las elecciones presidenciales muestran que el 86 por ciento de la población reclama un gobierno de mano dura que imponga el orden, y el 55

por ciento aprueba un fujimorazo, aunque el 80 por ciento rechaza la instauración de una dictadura militar.

Se pide y se obtiene poderes especiales para el presidente, como los que cristalizan en la nueva Constitución, el apoyo a las medidas contra quienes pretende restringir el poder del dirigente supremo (partidos opositores, legisladores y jueces, agencias noticiosas internacionales, personalidades extranjeras influyentes), para darle completa libertad de maniobra.

El autoritarismo se manifiesta inevitablemente en acciones contrarias a las instituciones y procedimientos de la democracia; acciones que son presentadas como expresiones de la voluntad popular, o en cumplimiento de su deber por el presidente. Se profieren amenazas de caos, de lucha total, de recurso a los estados de emergencia, para facilitar el cumplimiento de los objetivos fijados. Se utiliza un lenguaje agresivo contra los opositores actuales o potenciales, calificables de traidores a la patria. Se promueven y realizan acciones violentas contra los opositores.

Pese a que la Ley Electoral establece que las autoridades no pueden hacer campaña a favor de candidatos a puestos de elección popular, Chávez realiza una campaña abierta, continua y combativa, en favor de los candidatos del Polo Patriótico para las elecciones de la ANC, y después para el "sí" en el referéndum aprobatorio de la nueva Constitución. Se desdeñan las normas jurídicas y las decisiones de órganos constituidos que no se ajusten a los objetivos del presidente Chávez y de su gobierno. Las situaciones políticas adversas son manejadas por Chávez de modo de transformarlas en refuerzos de su imagen y de su gobierno.

El autoritarismo se manifiesta también en la inclusión en los equipos de trabajo a personas vinculadas a Chávez por lazos familiares y de amistad, la influencia en su elección a cargos públicos, sin responsabilidad por el ejercicio del poder, ni autonomía de posturas y decisiones, con el requisito esencial de plegarse por completo a los deseos del presidente.

Chávez proclama que la ANC es el máximo órgano de representación y decisión, pero en realidad es medio de implementación de sus decisiones, con base en el apoyo del pueblo.

Éste muestra adhesión, no a una organización política o a un programa ideológico, sino a la persona de Chávez, con los consiguientes efectos de irresponsabilidad social e inconciencia política. En todo ello existen elementos míticos: la gente no sabe cómo resolverá Chávez los problemas, ni le interesa saberlo; se limitan a autorizarlo a emplear los medios más convenientes. Todas las peticiones de Chávez tienen respuesta social favorable. La soberana ANC lleva a la práctica las decisiones presidenciales.

En lo que respecta a la psicología y la conducta autoritarias de Chávez, debe tenerse en cuenta su formación militar, y la tradición de las dictaduras del pasado, incluso la temprana elaboración en Venezuela de la idea de un “Cesarismo Democrático” (Vallenilla Lanz). El chavismo implica un proyecto de conservación del poder por tiempo indefinido, si es necesario con medios castrenses que impidan perderlo.

Populismo, autoritarismo, proyecto político, requieren *legitimidad*, para reafirmar o incrementar la popularidad, acumular y mostrar fuerza y poder, aparentar la falta de arbitrariedad, pretender la obediencia a la ley como objetivos y valores prioritarios, y para proyectar buena imagen internacional. La mayor fuente de legitimidad es el apoyo del pueblo, expresado en elecciones directas, libres, secretas y supervisadas nacional e internacionalmente, y el respaldo de sus decisiones. De allí la importancia de la ANC como prueba del cumplimiento con los requisitos exigidos por un régimen democrático.

Cuando Chávez no puede realizar acciones formalmente legales o institucionales, argumenta el sacrificio de los principios (respeto a la ley y a las instituciones) para hacer valer otros que proclama más importantes (acatamiento de la voluntad popular, renovación del país). Se pretende construir en Venezuela, más que un Estado de derecho, un Estado de justicia.

El *pensamiento político* y la *ideología* de Chávez, el *proyecto* que proclama realizar, están inspirados y constituidos por una diversidad de fuentes: catolicismo, Mao, Che Guevara, von

Clausewitz, Gramsci..., y lo que esté disponible y sea virtual o efectivamente útil y operativo.

Chávez promete una guerra frontal a las medidas neoliberales de los gobiernos anteriores, a los que hace responsables de la pobreza de Venezuela y América Latina, para elevar el nivel de vida de la sociedad. Junto con ello, Chávez emprende acciones neoliberales desde el inicio de su gobierno; promete el mantenimiento de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, y la realización de las correspondientes políticas y reformas estructurales. Se reconoce la deuda externa, se abstiene de interferir con el flujo de inversiones extranjeras, no se devalúa la moneda. Se toman nuevos compromisos de la misma naturaleza: préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para la modernización y descentralización del Estado; establecimiento de un marco normativo que dé seguridad jurídica y un clima de confianza a las inversiones privadas; reducción del gasto público, intención de privatizar empresas gubernamentales.

El pensamiento político y el discurso ideológico se bifurcan en la política exterior y en la política interna. En *política exterior*, se reconoce una inspiración bolivariana; la adhesión a la integración latinoamericana que fortalezca a los países para mejorar su situación económica; el mantenimiento y desarrollo del MERCOSUR; la adopción de una moneda única latinoamericana distinta del dólar; el llamado a los gobiernos de la región para que dejen de recurrir a medidas neoliberales: se manifiesta en todos los foros a favor de la justicia social para todos los habitantes de América Latina. Se reconoce la conveniencia de mantener una relación económica con los Estados Unidos que sea equitativa y de beneficios mutuos, sin plantear la posibilidad de un enfrentamiento

En la *política interna*, se plantea una *revolución: a la vez ética, social, ideológica, política y económica*. Se pretende crear un modelo económico "humanista autogestionario, endógeno" que permita a hombres y mujeres tener empleo, buen salario, una vida digna.

La crítica situación económica y social de Venezuela influye significativamente en el triunfo electoral de Chávez, y en sus

altos índices de popularidad, pero al mismo tiempo esta herencia de sus predecesores le plantea demandas contradictorias y conflictivas, le dejan un reducido margen de maniobra para cumplir con sus promesas de campaña.

El gran apoyo popular da a Chávez un poder inusitado, que le permite a su vez constituir la ANC con las personas por él elegidas, y tener la aprobación y el sostén de aquélla para cualquier decisión suya, por decisión y conveniencia. Los asambleístas sienten que deben su cargo a la buena voluntad de Chávez. Se caracterizan además en su mayoría por la inexperiencia política, la ignorancia, la proveniencia de sectores de baja calificación cultural y técnica, el resentimiento contra las antiguas autoridades y los responsables del deterioro y la crisis nacionales, la propensión al ajuste de cuentas. En general, carecen de la capacidad para el examen crítico y objetivo de las grandes cuestiones y situaciones nacionales, y para el diseño y la realización de los cambios estructurales que atenúen o solucionen los más graves problemas del país. A ello se agregan la creciente diferenciación interna en el equipo gobernante, sus tensiones y conflictos, los desplazamientos y deserciones, y las repercusiones negativas o destructivas que todo ello tiene para la cohesión y eficacia de la gestión gubernamental.

El pueblo venezolano en su mayoría está convencido de que la situación mejorará gracias al gobierno chavista, que la pobreza es culpa de la corrupción e ineficacia de los antiguos gobernantes, y que el cambio radical de la situación depende completamente de la voluntad de las autoridades. El apoyo del pueblo a Chávez es un cheque en blanco para que actúe como mejor le parezca, pero que lleve al cumplimiento adecuado de un contrato social. Nadie sabe cómo reaccionaría el pueblo para exigir este cumplimiento.

La recesión económica —escribe D. F. Maza Zavala, presidente del Banco Central de Venezuela— ha continuado a pesar de que el ingreso petrolero ha aumentado en virtud del alza de precios, el desempleo se sitúa en 17%, han caído el consumo y la inversión, la pobreza ha aumentado, sin embargo m, la

inflación ha cedido considerablemente..., se han puesto en ejecución algunos programas sociales de emergencia, las reservas monetarias internacionales del país alcanzan a u\$s 16.000 millones, la depreciación del tipo de cambio nominal está por debajo de la inflación. El punto de referencia para una nueva etapa en lo económico es el 28 de mayo, día de las elecciones (Maza Zavala, 2000, pp. 1-3).

El referéndum del 15 de diciembre de 1999 muestra que Chávez sigue manteniendo el apoyo popular y el control sobre la sociedad. El pueblo, sin embargo, comienza a manifestar serias preocupaciones ante la continuidad inalterada, si no agravada, de los más graves problemas, como el desempleo y la inseguridad, a los que Chávez prometió pronta solución, que no han mejorado, y por el contrario se han agudizado con el nuevo gobierno. Ello no es atribuible necesariamente a una mala administración, tiene causas estructurales, pero la sociedad puede analizarlos de otra manera. El pueblo puede recordar que le dio todo el poder a Chávez a cambio de que éste solucione todos los problemas. Aparece una inquietud internacional de que Chávez reaccione violentamente si el pueblo protesta por el incumplimiento de sus expectativas puestas en aquél.

En lo que se refiere a la *oposición política*, Acción Democrática y COPEI, los dos grandes partidos que durante décadas comparten el control monopolio de la política y el Estado, reaccionan ante la derrota electoral con la autoinmolación, la desarticulación, la conciencia íntima y el reconocimiento tácito de sus culpas, errores y deficiencias, en su organización, su funcionamiento, sus contenidos ideológicos y políticos, su mala reputación y el descrédito en los sectores populares. Encuentran una extrema dificultad para contrarrestar el poder de Chávez. Su marginación política relativa hasta el momento actual no resulta exclusivamente de la voluntad de Chávez, que por supuesto ha canalizado en su propio beneficio el repudio del pueblo a los partidos. Los partidos enfrentan crisis internas. Sus militantes comienzan por dirigirse contra sus propios dirigentes más que contra el nuevo gobierno.

Las instituciones que los partidos controlan (Congreso, Corte Suprema), se encuentran indefensas ante las actitudes y prácticas autoritarias de Chávez y el gobierno, y acatan sus decisiones. Por falta de organización y de autoridad moral y política, la vieja partidocracia realiza acciones espontáneas sin mucha resonancia, desaprovecha acontecimientos que podrían en otro momento haberles dado legitimidad, fuerza, posibilidad de incidencia en las decisiones nacionales. Muchas reacciones iniciales de la oposición constituyen un reconocimiento implícito de una larga serie de actos de corrupción; se prefiere callar antes que dar lugar a investigaciones serias y profundas. La desarticulación interna de los partidos es su problema más grave, factor decisivo de su incapacidad de reacción ante los actos gubernamentales y sus medidas autoritarias y de la escasa incidencia de sus acciones aisladas. A ello se agrega el decreciente interés hacia los partidos de los medios de comunicación. Chávez, en cambio, sabe usar muy bien los medios en notas periodísticas y programas radiofónicos y televisivos, con resonancia en un pueblo que siente que los partidos están sufriendo un castigo por los excesos cometidos.

Más recientemente, la *oposición*, sin lograr salir completamente de la marginalidad, intenta nuevas acciones políticas y va obteniendo poco a poco mayor presencia en la escena política; busca conformar una alianza con integrantes de Acción Democrática y COPEI, y militantes del Movimiento al Socialismo, que compita en las llamadas *megaelecciones*, como un primer intento de confrontación con el poder de Chávez.

Ante el presidente Chávez y el chavismo, el *empresariado* se conduce con prudencia, sin mostrar posiciones abiertamente contrarias, con el objetivo de la rentabilidad independientemente de ideologías y posiciones políticas. Desde siempre, los empresarios han buscado intervenir en los acontecimientos políticos, mantener relaciones dentro de los gobiernos y obtener de éstos condiciones privilegiadas (impuestos, precios, autorizaciones para exportar, préstamos y concesiones, bajos salarios) para los altos rendimientos y el crecimiento de sus empresas.

Las reacciones de los empresarios ante el nuevo gobierno comienzan por ser positivas y conciliadoras, de expectativa sobre la reactivación del aparato productivo. Van cambiando durante la campaña para el referéndum popular, con su rechazo de la nueva Constitución, calificada de “estatista, intervencionista y concentradora de las facultades del Poder Ejecutivo”, y que permite la prohibición de la venta de acciones de Petróleos de Venezuela, la reserva de la administración de fondos de pensiones en el sector público, la limitación de la autonomía del Banco Central, la reducción de la jornada laboral de 48 a 44 horas.

Las direcciones y burocracias de los *sindicatos*, en tradicional contubernio con las de los partidos y del gobierno, muestran una abierta hostilidad a los recién llegados Chávez y el chavismo, que no deja de ir en aumento. Ella se manifiesta en huelgas de la Central de Trabajadores y en áreas de alta significación como los hidrocarburos, siempre con el argumento de la defensa de los derechos de los trabajadores. La posible radicalización de los dirigentes, e incluso de sus bases, afectaría la estabilidad del nuevo gobierno, originaría graves divisiones en la sociedad, sería utilizada para debilitar el apoyo popular a Chávez, sobre todo si los trabajadores llegan a sentir que el gobierno está frustrando las esperanzas de mejores condiciones de trabajo y nivel de vida.

Entre Hugo Chávez y las *fuerzas armadas* se establece una relación ambigua. En los inicios del gobierno se lo visualiza de extracción militar, como teniente coronel (retirado). No obstante esta simbología, las fuerzas armadas recelan de las medidas adoptadas por Chávez. Aquéllas han ofrecido a los sucesivos gobiernos el compromiso de subordinación formal y la garantía de paz social, especialmente a través del control y la eliminación de las insurrecciones armadas. Los golpes de Estado intentados en 1992 por militares en servicio activo, al frente de los cuales se encuentra Chávez, evidencian fuertes divisiones en el seno de la institución.

Actualmente, Chávez enfrenta a un amplio sector de las fuerzas armadas identificadas con los gobiernos anteriores, inquietas por las acciones de acumulación de poder que dis-

minuirían el de la institución militar, y por el discurso nacional-populista y pseudo-izquierdizantes del presidente, al que prestan un apoyo condicionado.

En los mandos medios, Chávez disfruta del apoyo de algunas decenas de militares que participaron con él en los intentos de golpe de Estado, y que gozan de la protección especial del presidente, como la autorización de ascensos pese a la oposición del Congreso y la contravención de los reglamentos militares, y con el desacuerdo del resto del personal militar, que los ve como resultado de procedimientos arbitrarios, de la cercanía al presidente y no de los méritos. El grupo de militares retirados, hoy representantes en el seno de la ANC, logran que, a través de la nueva Constitución, las fuerzas armadas tengan una mayor participación en la vida pública, principalmente a partir del voto electoral prohibido en el pasado. Chávez va otorgando a las fuerzas armadas una creciente importancia dentro del gobierno, ante todo como agentes de realización de programas sociales y de ayuda y reconstrucción en las catástrofes naturales; ha unificado a las fuerzas armadas en una sola administración, con facultades para intervenir en actividades de policía administrativa y de investigación penal

Con la *Iglesia católica*, Chávez, que reiteradamente invoca a Cristo Dios, mantiene desde hace dieciocho meses una relación oscilante entre la confrontación y la coincidencia. A ello corresponde, de parte de la *Iglesia*, una actitud de cautela, de mantenimiento al margen de la lucha política, sin apoyo y sin simple desacuerdo o condena, ni en contra ni a favor. Solamente ha manifestado su oposición a ciertos artículos del proyecto de nueva Constitución, referidos al aborto, el matrimonio entre homosexuales.

Chávez da gran importancia a los *aspectos internacionales*; promueve la presencia de observadores extranjeros en las elecciones, y de otros interesados en lo que ocurre en Venezuela: mantiene una relación respetuosa con los jefes de gobierno de diferentes Estados; visita buen número de países y asiste a cumbres internacionales.

Las actitudes y conductas mutuas de Venezuela y los Estados Unidos son complejas y contradictorias. En Estados Unidos se pasa de una actitud adversa (negación de visa) a la invitación para visitar el país y el otorgamiento de visa diplomática. Venezuela es el mayor proveedor extranjero de petróleo para los Estados Unidos, y éste es el mayor inversor extranjero en Venezuela. El gobierno, los legisladores y los medios de comunicación mantienen una actitud de cautela, mezclada con la inquietud ante declaraciones y acciones de tipo nacional-populista, tercermundista-izquierdizantes. Así, el gobierno de Chávez condena el embargo de Estados Unidos contra Cuba, declara su simpatía por Fidel Castro de Cuba, Saddam Hussein de Irak, Muammar el Kuaddafi de Libia y sus regímenes, y por las guerrillas colombianas; niega el derecho a que aviones antinarcóticos de Estados Unidos sobrevuelen el territorio de Venezuela; en enero de 2000 rechaza la entrada de expertos militares de Estados Unidos para ayudar en la reconstrucción del estado de Vargas, devastado por lluvias torrenciales. El gobierno de los *Estados Unidos* no encuentra a Chávez, y su gobierno suficientemente comprometido en la guerra contra la drogas; lo percibe enfrentado a severos retos sociales y económicos, especialmente la recesión y el desempleo; teme la conversión del presidente en una versión venezolana y actualizada del general Juan Domingo Perón.

El discurso de Chávez se identifica con el ideal bolivariano de unificación de América Latina, para mejorar la situación de la región en el sistema internacional, y el nivel de vida de la población. Condena las medidas neoliberales de varios gobiernos latinoamericanos, pero aplica medidas similares en Venezuela. Declara que Venezuela “tiene una ubicación política impresionantemente favorable para ser un factor unitario”.

Bajo el gobierno de Chávez, las relaciones de Venezuela y *Colombia* se vuelven aún más complejas que en el pasado. Desde el principio de su gobierno, Chávez declara su intención de contribuir a la paz en Colombia, para ir pasando cada vez más a la intención declarada de lograr un acuerdo entre la guerrilla y el gobierno de aquel país, sin que las dos partes le hayan solicitado una mediación.

VI. PROLEGÓMENOS DE UNA CRISIS

Las torrenciales lluvias de diciembre 2000 no sólo causan enormes daños materiales y gran número de heridos y muertos, sino que son el punto de partida de la más fuerte crisis que hasta el momento haya debido enfrentar el presidente Chávez. La oposición, luego de una tregua en que acepta su derrota en el plebiscito, se reactiva acusando al gobierno de negligencia, imprevisión, subestimación de las advertencias de desastre, y aprovechamiento de la tragedia para un “pillaje de poder”.

La actual fase del gobierno chavista se caracteriza por los grados extremos de personalismo y desinstitucionalización. A la extrema popularidad de Chávez se unen su evidente desagrado personal por los partidos políticos y otras estructuras institucionales y organizativas formales. La administración chavista se inclina a ignorar las limitaciones constitucionales, y los partidos políticos y grupos de interés en declinación respecto a los canales personalistas y movimientistas.

La crisis, sin embargo, se origina sobre todo en el seno del gobierno. Después de las lluvias, distintos actores sociales denuncian actos contra los derechos humanos cometidos por agentes militares y policiales, gran cantidad de robos, saqueos y violaciones. Chávez promete una investigación seria, pide la intervención de una misión de la Organización de Estados Americanos. El 21 de enero de 2000, Jesús Urdaneta renuncia como director de la Dirección de Servicios de Inteligencia Policial (DISIP), por diferencias con el presidente y el canciller José Vicente Rangel en relación con la investigaciones. Urdaneta, junto con Francisco Arias y Joel Acosta Chirinos, hasta entonces correligionarios de Chávez, comienzan una ofensiva desestabilizadora del gobierno.

Visto durante años como aliado incondicional y “hermano del alma” de Hugo Chávez, Francisco Arias pasa a competir por la presidencia, volviéndose el principal adversario del dirigente del Movimiento V República. Con una brillante carrera doble, militar-académica, Arias es el ideólogo del grupo que intenta el golpe de Estado del 4 de febrero de 1992. Gobernador del rico estado petrolero de Zulia desde 1995 y reelecto en 1998, Arias fracasa en su pretensión de la vicepresidencia, lo que causa una división irreparable con el ala civil del Polo Patriótico (partido de la coalición en el gobierno), y se vuelve enemigo número uno de Chávez. El 10 de marzo, junto con Jesús Urdaneta, Arias anuncia su decisión de combatir a Hugo Chávez en la elección del 28 de marzo. Ellos han participado con Chávez en el intento del golpe de Estado de 1992, compartido años de cárcel, establecido lazos de identificación y lealtad. Seguidos por otros exchavistas, los tres comienzan a acusar al presidente de colocar personas ineficientes y corruptas en el gobierno, de mantener y fortalecer así las políticas tradicionales contra las que habían luchado, y de no impedir el gran número de casos de corrupción en el gobierno. La escisión en el grupo gobernante deriva en una esfera opositora que dirigen los ex militares, que se vuelve la amenaza más peligrosa para el futuro de Chávez y de su proyecto.

Las elecciones del 28 de mayo deben designar al presidente, la unicameral asamblea nacional, gobernaciones, consejos legislativos regionales, alcaldías, ediles y juntas parroquiales. El proceso electoral, conocido como *megaelecciones*, se desarrolla en un clima de crisis económica, de malestar social y de fuerte polarización y violencia políticas.

Chávez está obligado a seguir un curso dificultoso, sobre la base y a través de la heterogénea coalición de grupos no siempre coincidentes y a menudo divergentes, que lo lleva al triunfo, lo sigue apoyando, y lo impulsa en una dirección más coincidente con su retórica nacional-populista que con sus intereses e intenciones, y con los requerimientos de su mantenimiento en el gobierno.

La unidad que llevara al triunfo a Chávez comienza a dar signos de resquebrajamiento. El Polo Patriótico, conformado por más de veinte organizaciones políticas y sociales, entre las cuales el Movimiento V República (MVR) encabezado por Chávez es uno de los más fuertes, empieza a fraccionarse. Los partidos de la coalición gobernante se enfrentan abiertamente por posiciones en el poder. Para detener la crisis y llamar a la unidad, Chávez asume la coordinación. El enfrentamiento se vuelve abierto. En las elecciones de mayo, Chávez tiene como contendiente a Jesús Urdaneta que anuncia su candidatura a la presidencia. Otros ex partidarios unifican fuerzas contra Chávez. Francisco Visconti, general retirado de la fuerza aérea, dirigente del alzamiento de 1992, declara en febrero de 1992 que “un golpe de Estado aceleraría el proceso revolucionario que vive Venezuela”. El 17 de febrero de 2000, diversos sectores de la oposición se alían de cara a las megaelecciones bajo el liderazgo del socialdemócrata Claudio Fermin.

Otros elementos fundamentales de la crisis política lo constituyen el debilitamiento de la economía, la inseguridad del panorama para los inversores, la falta de solución de las demandas de empleo, ingreso y bienestar social, y las protestas de los trabajadores sindicalizados. En especial, los sindicatos petroleros se declaran en una huelga a principios de marzo, neutralizada por el gobierno cuyo desempeño confirma el modo de manejo de los conflictos. Por un decreto presidencial presentado ante la ANC para su aprobación, se declara una emergencia sindical y se ordena posponer por 180 días las discusiones sobre la nueva contratación colectiva, hasta que se realicen elecciones sindicales “por la base”. Los sindicatos suspenden la huelga general e indefinida.

Este decreto también rige para los trabajadores de la educación y de la salud, que han iniciado movilizaciones solicitando la celebración de nuevos contratos y el pago de prestaciones sociales. A las movilizaciones de estas áreas podrían sumarse otras más, a las cuales quizá el gobierno ya no podría contener tan rápida y efectivamente como hasta ahora. Las movilizaciones podrían adquirir mayor fuerza, acudir incluso

a los organismos internacionales. Las acciones actuales de los dirigentes sindicales podrían desestabilizar internamente al gobierno chavista. Esta situación puede crear una imagen negativa hacia el exterior, otro elemento de riesgo para el gobierno.

El 17 de marzo de 2000, Chávez se inscribe oficialmente como candidato para la presidencia de la República en las elecciones de mayo de 2000. En ellas se debe elegir presidente, 165 diputados para una nueva Asamblea Nacional, 23 gobernadores, 335 alcaldes, 219 concejales estatales, 2000 concejales municipales, 3142 miembros de juntas parroquiales, consejos legislativos regionales. Una encuesta difundida el 18 de mayo otorga al presidente Chávez una intención de voto de 54 por ciento, que lo ubica a 17 puntos de su más fuerte rival el teniente coronel retirado Francisco Arias. Éste desestima el margen que lo separa de Chávez, sostiene que triunfará el 28 de mayo. Divulga su plan de gobierno para “salvar la revolución”; promete impulsar una economía mixta, y mantener su importante papel en la economía local, pero permitirá a otros sectores desarrollarse en la búsqueda de una diversificación de la producción. Arias combina la promesa de reducir el desempleo y la pobreza con severas críticas al actual mandatario quien, según Arias, “ha mostrado absoluta incapacidad para resolver los problemas sociales y económicos del país. Darle más tiempo (en el poder) es prolongar la agonía”. Claudio Fermín, disidente de Acción Democrática y tercer candidato a la presidencia, asegura que sus rivales Chávez y Arias “son más de lo mismo, representan el mismo militarismo” (*El Universal*, 19 de mayo de 2000).

El proceso electoral, llamado *megaelecciones*, se desarrolla en condiciones de extrema polarización política, y de acentuación de las divisiones entre sectores y partidos. Intelectuales, empresarios y políticos comienzan a protestar por las consecuencias de la nueva Constitución, *v. gr.* la reelección del presidente. Los partidos tradicionales acusan a Chávez de asumir poderes dictatoriales. Los empresarios aseguran que las cuestiones económicas están ignoradas o desdeñadas. La sociedad teme la creciente participación del ejército en los man-

dos y decisiones nacionales, sobre todo los militares retirados que han participado junto con Chávez en el golpe de 1992, predominio éste que causa malestar en el resto de las fuerzas armadas. La escisión de Arias enfrenta a parte importante de los hombres en el poder, y apunta a la posibilidad de que el proyecto chavista no obtenga los resultados esperados.

Pese a que Chávez mantiene la preferencia en la intención de voto, el grado de confianza hacia él muestra un descenso de 70 a 48 por ciento en recientes encuestas, mientras que su principal enemigo presenta un ascenso de 35 por ciento. Para legitimar su programa y lograr la mayoría absoluta necesita 111 representantes en la asamblea, y más del 56 por ciento de los votos. Es probable que Chávez triunfe en las elecciones, pero la oposición puede ganar espacios importantes en la Asamblea Nacional, lo que afectaría el proyecto chavista de reformas. Chávez amenaza con que, de no obtenerse el triunfo total con una mayoría absoluta de votos, no estaría garantizada la paz de la república, y se desencadenaría un periodo de gran inestabilidad económica, social y política. El clima de guerra entre los diferentes grupos de poder contrasta con la promesa de una “revolución pacífica”, de modo que aun el triunfo de Chávez no garantizaría del todo la gobernabilidad ni la estabilidad política, cuando su proyecto dista de ofrecer una solución en el corto plazo para las mejoras del empleo y del poder adquisitivo para las mayorías. Los movimientos de protesta y la deslegitimación por los resultados adversos podrían impulsar a Chávez hacia el recurso a la violencia y la represión, o bien hacia un alineamiento en el pluralismo político y un pacto de gobernabilidad.

Ante los problemas técnicos que afronta el Consejo Nacional Electoral, graves fallas en los sistemas y las tarjetas de lectura de votos (*flash card*), que imputa a la empresa norteamericana Elections Systems and Software (ESS), se pone en duda la credibilidad de aquél y de los futuros resultados electorales, y se reclama la suspensión de las elecciones. El 25 de mayo, el Tribunal Supremo de Justicia suspende las elecciones por los graves problemas técnicos que presentan los equipos de recuento de la votación. Se deja en manos de

la Comisión Nacional Legislativa la fijación de la nueva fecha de los comicios. Chávez respalda la decisión. Representantes de la oposición responsabilizan al gobierno de las fallas técnicas, y sostienen que la postergación de las elecciones responde a una estrategia del presidente, inseguro de su triunfo electoral. El 29 de mayo la directiva del Consejo Nacional Electoral renuncia ante la Comisión Legislativa, en respuesta al pedido formulado en tal sentido por diversos sectores, incluso el fiscal general. El 5 de junio, una nueva directiva del Consejo Nacional Electoral asume sus funciones, y debe fijar la fecha para la celebración de los comicios suspendidos.

El pueblo venezolano da a Chávez un triunfo aplastante en las elecciones del 30 de julio. Su margen de victoria es aún mayor que el de la primera elección presidencial de 1998, 59.8 por ciento, contra un 37.5 por ciento de su principal contendiente. Se denuncian irregularidades y fraudes, sobre todo en los estados de Mérida, Barinas Anzoátegui y otros. El nivel de abstención es, sin embargo, uno de los mayores en elecciones presidenciales venezolanas. El Movimiento de la V República obtiene una mayoría en la nueva Asamblea Nacional y, con sus aliados, tres quintos de la Cámara, 100 de las 165 bancas de aquélla, lo cual permite a Chávez legislar por decreto y lo convierte en el más poderoso presidente electo de la historia de Venezuela. Chávez tiene a su favor 15 de las 23 gobernaciones del país; también logra alcaldías importantes, como las de Caracas.

El 4 de agosto de 2000 Chávez es proclamado como gobernante hasta el año 2006 por el Consejo Nacional Electoral, y la ceremonia se convierte en una fiesta popular de masas. Llama a quienes obtuvieron otros cargos de elección popular a ser consecuentes de ahora en adelante, “con el reto de construir una verdadera democracia”, sin dejarse “llevar por los viejos vicios o los viejos signos que estamos combatiendo”. Se abriría “un periodo de prueba”, la legitimidad se perdería en el proceso, y en su caso él preferiría morir, por lo que la condena era ‘triunfar’ para Venezuela y la democracia. Su mandato podría ser revocado dentro de tres años por el pueblo que lo eligió.

En su nuevo periodo Chávez dice confiar en que dará solidez a las cinco ramas del poder del Estado —Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano, Electoral— así como alcanzar mejoras sensibles en lo social, una educación comparable con las mejores de América, y una economía sana, fuerte, diversificada e independiente del petróleo.

La fuerza de Chávez, pero también al mismo tiempo su debilidad, provienen de su apoyo popular masivo, que le permite la reelección y el mantenimiento en la presidencia hasta el año 2012, y desdeñar a los partidos y grupos políticos (Acción Democrática, COPEI, izquierda tradicional).

Entre las opciones que se abren ante el presidente Chávez, se encuentran las que oponen estilos de confrontación de clases y de profundización de sus conflictos, para el arrasamiento del edificio construido sobre todo desde el Pacto de Punto Fijo; o bien de conciliación, tolerancia, consulta con todos los sectores de la sociedad.

En un mensaje transmitido en cadena de radio y televisión el 2 de agosto de 2000, Chávez no menciona su anunciada “revolución económica y social” para la transformación del país, aunque el 30 de julio y 1o. de agosto, después de su triunfo, adelanta algunas medidas a tomar. Entre ellas, un plan de empleo ejecutado a través de “batallones productivos” del servicio militar obligatorio, una nueva ley de tierras para acabar con el latifundio, comedores populares, una “Constituyente Económica” a enmarcar dentro de un modelo económico mixto, con un equilibrio entre el comunismo y el “capitalismo salvaje”. A falta de un modelo o proyecto explícito y detallado, Chávez proclama en cambio que “ésta es la hora de la unidad, de dejar atrás intereses, posiciones férreas, a veces extremas, subalternas, bajas pasiones. Llegó la hora de la unión, reunión, respeto, máxima tolerancia entre todos, la grandeza”.

Con la invocación a Bolívar y a Cristo-Dios, y a la absoluta representatividad popular, y un uso magistral de la retórica nacional-populista y de las posibilidades de los medios de comunicación, Chávez elude toda identificación demasiado constriñente y precisa con la derecha o la izquierda o con un

centro político, y busca alguna variedad de tercera vía; intenta sustituir una formulación todavía inexistente de un modelo o proyecto de desarrollo nacional y de participación autónoma y protagónica en el orden mundial vigente.

El apoyo de un 80 por ciento de venezolanos pobres no obsta a recordar que, de los casi 12 millones de venezolanos habilitados para votar, en una población de 24 millones de habitantes, sólo un 53 por ciento sufragó, y Chavez triunfó por poco más de un 20 por ciento sobre Arias. La peligrosa apatía electoral es la punta del iceberg de un reto amenazante: la esperada satisfacción de promesas y demandas contradictorias con insuficiencia de recursos y múltiples impactos restrictivos de la globalización, de las opciones neoliberales planteadas desde fuera y desde dentro, del estancamiento y el caos económicos que se hereda de los gobiernos anteriores, de las estructuras socioeconómicas tradicionales, sobre todo la recesión, la desigualdad, la marginalidad y la polarización, la corrupción, de las ineludibles confrontaciones de clases, grupos e instituciones. El precio del petróleo se triplica desde que Chávez llega al poder, pero en 1999 la economía se contrae en más de un 7 por ciento. La “retórica antiempresarial provoca una gran fuga de capitales hacia bancos extranjeros”.

En agosto de 2000 Chávez emprende una gira por el Medio Oriente y África para invitar a los gobernantes de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a la cumbre de septiembre en Caracas y “ratificar nuestra voluntad de defender los precios del crudo”, así como impulsar el papel de la OPEP. Comienza por reunirse en Teherán con el presidente iraní, con el cual acuerda fortalecer la cooperación en el petróleo y el gas natural, e impulsar la ayuda entre países en desarrollo. Enseguida, se convierte en el primer gobernante occidental que visita Irak desde la guerra del golfo Pérsico (1991), y se entrevista con Saddam Hussein. Chávez rechaza las críticas suscitadas en los Estados Unidos por la gira, y reafirma que Venezuela es un Estado soberano que adopta sus propias decisiones.

El 18 de agosto, al prestar juramento como presidente ante la nueva Constitución, Chávez afirma que Fidel Castro no es

el líder ideológico de la Revolución bolivariana y sí lo es el pensamiento de Simón Bolívar. Jura “delante de Dios, del pueblo venezolano y de la Constitución Revolucionaria”. Entre los logros de 18 meses, cita la nueva Constitución, la Asamblea Nacional, y la relegitimación de los poderes públicos. Se compromete para el nuevo periodo a trabajar sobre las “dos poderosas estructuras dominantes”, la económica y la social, “signadas por el salvajismo y la desigualdad más atropellante de América Latina”. Llama a la oposición política, dentro del respeto a las diferentes creencias, a sumarse a la “revolución bolivariana”, y clama por una “ley de tierras justas”, aunque pidiendo a los terratenientes que no se asusten. En el plano internacional, Chávez aboga por “un mundo de iguales”, y exige respeto a los países en desarrollo y a la soberanía de sus gobiernos, y abandono de los bombardeos, amenazas y embargos, reafirmando que “no estamos dispuestos a volver a ser esclavos”.

VII. POST SCRIPTUM

En el momento de escribir estas líneas finales, la complejidad y la velocidad con que se desarrollan los procesos y conflictos sociales y políticos en la Venezuela del presidente Hugo Chávez dificultan o impiden cualquier intento de trazar un cuadro de *balance y perspectivas* del actual desarrollo político en dicho país. Para concluir, de manera tentativa y provisoria, se recogen algunos acontecimientos recientes que integran el cuadro y confirman a tendencias constatadas en el análisis precedente. Los mismos se refieren, por una parte, a definiciones del presidente Chávez en materia de política internacional, y por la otra a eventos con implicaciones para la política interna, con las interrelaciones entre ambos niveles.

En la *dimensión internacional*, el 5 de septiembre de 2000 el presidente Chávez declara que “ahora con más razón, cuando estamos impulsando una revolución bolivariana”, Venezuela está del lado de Bolivia en su reclamo por una salida al mar (*Excelsior*, 5 de septiembre de 2000). El presidente advierte que no asistirá a las reuniones de las Naciones Unidas “si no se realizan cambios profundos en sus órganos”, y critica duramente la conformación “poco democrática” de su Consejo de Seguridad (*Excelsior*, 10 de septiembre).

El 27 de septiembre se reúnen en Caracas los dirigentes de la OPEP, la II Cumbre de Jefes de Estado de la OPEP, la segunda en 25 años. Con una actitud contestataria frente a los países industrializados, el 27 y 28 de septiembre, los 11 miembros de la OPEP firman la “Declaración de Caracas”, documento que llama a los países industrializados a revisar sus cargas impositivas sobre el combustible y a reconsiderar la deuda externa de las naciones del Tercer Mundo, el inter-

cambio desigual, la imposición económica. El presidente de la OPEP declara que esta organización está dispuesta a reunirse con la Unión Europea para discutir los precios, pero sin aceptar presiones. El presidente Chávez considera a la II Cumbre como un éxito. Estima que, después de esta cita petrolera, "Caracas se perfila ante América y el mundo como la cuna de un nuevo mundo, como la cuna de una nueva fe, de una nueva esperanza".

La cuestión del petróleo tiene múltiples implicaciones para el presidente Chávez y su proyecto. Los ingresos por concepto de la venta de petróleo representan aproximadamente la mitad del presupuesto venezolano, el equivalente de 26.700 millones de dólares. Con la elevación de los precios internacionales, el gobierno Chávez obtiene cerca de 10,000 millones de dólares más (*Excélsior*, 29 de septiembre).

El presidente de Cuba, Fidel Castro, hace una visita oficial a Venezuela del 26 al 30 de octubre que, junto con la cálida atmósfera en que se desarrolla el encuentro, parece un signo de las relaciones cada vez más estrechas entre los dos presidentes y sus gobiernos.

Durante la visita, los dos gobiernos firman un acuerdo de cooperación mediante el cual Venezuela enviará a Cuba hasta 53,000 barriles de petróleo subsidiado por día. Este convenio podría financiar a Cuba cerca de 150 millones de dólares de las importaciones anuales de carburante. Otros diez países de América Central y del Caribe también recibirán de Venezuela 80,000 barriles diarios de petróleo subsidiado, bajo el Acuerdo de Energía de Caracas, aprobado el 19 de octubre de 2000. El acuerdo es una ampliación del Pacto de San José de 1980, en el que también participa México, aunque éste se ha negado a tomar parte en el nuevo esquema ampliado. El acuerdo es suscrito pese a las críticas de la oposición, que lo califica de regalo de petróleo a Cuba, y duda de su capacidad de pago por la adquisición de 53,000 barriles de crudo diarios.

El acuerdo petrolero es acogido con el mutismo oficial del gobierno de los Estados Unidos, no así de la gran prensa norteamericana. El 2 de noviembre de 2000, el *Washington*

Post, en un editorial titulado “El próximo Fidel Castro”, acusa al presidente Chávez de promover un “izquierdismo antinorteamericano en América Latina”, de impulsar en la región “un tipo de política exterior antinorteamericana que hubiese complacido al Che Guevara”. Se subraya que el presidente Chávez no es simplemente un hombre fuerte más en América Latina, sino uno que controla las reservas de petróleo más importantes del mundo después de las del Medio Oriente, que suministra a los Estados Unidos buena parte de sus importaciones energéticas, y que parece dispuesto a expandir su marca de izquierdismo antinorteamericano en toda la región (*Excélsior*, 28 y 31 de octubre, 3 de noviembre de 2000).

El 5 de noviembre de 2000 el presidente Chávez asegura que “las relaciones con Estados Unidos son normales”; sostiene que el intercambio entre ambas naciones continuará fortaleciéndose sin importar quien gane en las próximas elecciones. Por otra parte, Chávez denuncia la existencia de un plan que intenta dañar o romper las relaciones entre ambos países (*Excélsior*, 6 de noviembre de 2000).

El 6 de noviembre el *New York Times* publica un artículo titulado “*Las ambiciones de Hugo Chávez*”, afirmando que, en materia internacional, el presidente venezolano ha tomado pasos que “no son constructivos”. Entre ellos se menciona la ayuda de Chávez a la revitalización de la OPEP como una fuerza que puede imponer precios; el abrazo al presidente iraquí Saddam Hussein; el acercamiento a los “rebeldes marxistas” de las fuerzas armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); la intención de formar una Comunidad Latinoamericana de Naciones, como alternativa al proyecto norteamericano de una Asociación de Libre Comercio de América.

En la dimensión interna que, una vez más, se entrelaza con la externa, destaco al concluir dos datos reveladores. Por una parte, una encuesta de la firma privada Estudios y Organización Eugenio Escuela, realizada entre el 13 y el 18 de septiembre y publicada por el diario caraqueño *El Universal*, comprueba que el presidente Chávez ostenta un sólido apoyo del 81 por ciento de la población, que lo considera capaz de

solucionar “algunos” de los mayores problemas económicos del país (*Excélsior*, 15 de septiembre).

En parte como respuesta a estas expectativas, el 12 de septiembre, el presidente Chávez declara que la mayor parte de sus nuevos ingresos por el aumento de la producción petrolera serán destinados a las clases más pobres, con énfasis en la atención a la salud y a la educación. Indica que los ingresos adicionales no serán entregados a las elites políticas y económicas, como sucedió en los últimos 40 años (*Excélsior*, 12 de septiembre).

Sin perjuicio del amplio apoyo que todavía goza, Hugo Chávez busca reforzar los instrumentos y mecanismos de poder de que dispone. Así, el 7 de noviembre, la Asamblea Nacional aprueba una *Ley Habilitante* que otorga al presidente poderes especiales para legislar por un año sin debate parlamentario. Se permite al gobierno aprobar decretos en seis ámbitos: financiero, económico y social, infraestructura, transporte y servicios, seguridad ciudadana y jurídica, ciencia y tecnología, y de organización y funcionamiento del Estado. Este poder especial, el segundo que obtiene Chávez en sus 21 meses de gobierno, es visto por los legisladores opositores como demasiado amplio y permisivo de una fuerte concentración de poderes en el Ejecutivo (*Excélsior*, 8 de noviembre de 2000).

En la misma tendencia al refuerzo del control del presidente y el Poder Ejecutivo, en noviembre de 2000, una comisión de restructuración del Poder Judicial destituye a 25 jueces por abuso de autoridad, negligencia y abandono de sus deberes. Según fuentes de prensa, las expulsiones afectan a 121 jueces desde que en 1999 comenzó la depuración en el Poder Judicial mediante el trabajo de la Asamblea Constituyente. Además de las destituciones, la comisión informa que 14 aspirantes no superan las evaluaciones realizadas para su nombramiento, sobre un total de 50 examinados (*Excélsior*, 5 de noviembre de 2000). Según expertos en derecho, a casi un año de la “emergencia judicial”, con 121 destituciones y 358 suspensiones de jueces, el Poder Judicial venezolano sigue afectado por la corrupción.

La tendencia al control del presidente Chávez sobre los principales grupos e instituciones sociales se incrementa en respuesta a síntomas de malestar y protesta sociales. El malestar se evidencia en las protestas de la Federación de Trabajadores Petroleros (Fedepetrol), la mayor organización sindical del país en este campo, contra el monopolio estatal PDVSA (*Excélsior*, 7 de septiembre de 2000). Es también el caso del paro de profesores y trabajadores universitarios, el 3 y 4 de noviembre de 2000, en protesta contra lo que consideran el incumplimiento del gobierno de Hugo Chávez para homologar sueldos y pagar prestaciones sociales (*Excélsior*, 3 de noviembre de 2000).

Para el régimen cesarista de Hugo Chávez, el reto fundamental continúa siendo el que surge de su capacidad o incapacidad para satisfacer las expectativas de cambios progresivos en la sociedad venezolana que favorezcan a las masas cuyos votos lo llevaron al poder y lo mantienen en él. Algunos de los datos del problema lo confirman.

De acuerdo con la arriba citada encuesta del 13 al 18 de septiembre de 2000, publicada por el diario caraqueño *El Universal*, un 81 por ciento de los entrevistados confía en que Chávez puede solucionar algunos de los mayores problemas económicos del país. El 49 por ciento considera el desempleo como uno de los problemas más importantes que el gobierno debe resolver de manera inmediata, mientras el 40 por ciento se refiere a la inseguridad. Entre las razones de apoyo a Chávez se destaca su honestidad (13 por ciento), su enfrentamiento de los problemas (13 por ciento), su encaminamiento del país (11 por ciento), sus ideas nuevas de cambio (7 por ciento), su política económica (3 por ciento). Al evaluar la gestión gubernamental, 77 por ciento de la ciudadanía muestra una valoración de regular a muy buena y 23 por ciento una negativa. En cuanto a la situación económica del país, 50 por ciento de los entrevistados la considera regular, 13 por ciento buena y menos de 1 por ciento de muy buena, mientras 32 por ciento la evalúa como mala y 4 por ciento como muy mala. Las perspectivas de 48 por ciento de la población son que a mediano plazo la situación económica me-

jore y se convierta en buena, mientras 9 por ciento tiene un optimismo extremo, el 33 por ciento una moderada expectativa, y 10 por ciento cree que será mala o muy mala (*Excélsior*, 15 de septiembre de 2000).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEXANDER, R., *The Venezuelan Democratic Revolution*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1964.
- BETANCOURT, Rómulo, *Venezuela, Oil and Politics*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1979.
- BLANK, David Eugene, *Venezuela: Politics in a Petroleum Republic*, Nueva York, 1984.
- BLUCHE, Frédéric, *Le Bonapartisme*, París, Presses Universitaires de France, 1981.
- BREWER-CARIAS, Allan R., *La Constitución de 1999 comentada por Allan R. Brewer-Carías*, Caracas, Editorial Arte, 2000 (a).
- , “Reflexiones críticas sobre la Constitución de Venezuela de 1999”, en VALADÉS, Diego y CARBONELL, Miguel (coords.), *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 2000 (b).
- BRUNT, P. A., *Social Conflicts in the Roman Republic*, Nueva York, W. W. Norton & Co., 1971.
- CARRERA DAMAS, Germán, *El dominador cautivo. Ensayos sobre la configuración cultural del criollo venezolano*, Caracas, Grijalbo, 1988.
- , *Historia contemporánea de Venezuela. Bases metodológicas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977.
- COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, *La reforma del Estado. Proyecto de reforma integral del Estado*, 1988.
- CHOSSUDOVSKY, Michel, *La miseria en Venezuela*, Valencia, Vaddell Hermanos, 1977.
- GERTH, H. H. y MILLS, C. WRIGHT, *From Max Weber. Essays in Sociology*, Nueva York, Oxford University Press, 1958.
- GRAMSCI, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*.

- GRANT, Michael, *The Twelve Caesars*, Nueva York, Charles Scribner's and Sons, 1975 (a).
- , *Caesar*, Weindenfeld and Nicholson, 1969 (b).
- GUARNIERI, Carlo, "Cesarismo", en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Incola, *Diccionario de política, A-J*, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.
- HIDALGO, Manuel, "Liderazgo político y reforma económica: el caso de Venezuela", *Zona Abierta*, Madrid, 90/91 (2000).
- INSTITUTO DE RELACIONES EUROPEO-LATINOAMERICANAS (IRELA), *¿Un nuevo rumbo para Venezuela? Contexto político y económico después de las elecciones*, Madrid, 18 de diciembre de 1998.
- KAPLAN, Marcos, *Formación del Estado nacional en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.
- , "El impacto del petróleo en los países en desarrollo. Elementos sociopolíticos", en KAPLAN, Marcos (coord.), *Petróleo y desarrollo, en México y Venezuela*, México, UNAM, 1981.
- , "El Derecho y los hidrocarburos en la experiencia internacional contemporánea", en KAPLAN, Marcos (coord.), *IV. Estudios de derecho económico*, México, UNAM, 1983.
- , *El Estado latinoamericano*, México, UNAM, 1996.
- LANDER, Edgardo, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*, Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 1996.
- LEVINE, Daniel H., *Conflict and Political Change in Venezuela*, Princeton University Press, 1973
- LÓPEZ MAYA, Margarita y LANDER, Edgardo, "La transformación de una sociedad petrolera rentista: desarrollo económico y viabilidad democrática en Venezuela", en GAITÁN, Pilar *et al.* (comps.), *Democracia y reestructuración económica en América Latina*, Bogotá, CEREC.
- MADAULE, J., *César*, París, Éditions du Seuil, 1959.
- MALAVE MATA, Héctor, *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, La Habana, Casa de las Américas, 1974.

- MARTZ, John D., *Acción democrática. Evolution of a Modern Political Party in Venezuela*, Princeton University Press, 1966.
- y MYERS (eds.), *Venezuela: The Democratic Experience*, 2a. ed., Nueva York, 1986.
- MARX, Carlos y ENGELS Federico, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*,
—, *La guerra civil en Francia*.
- MAZA ZAVALA, D. F., "Historia de medio siglo en Venezuela: 1926-1975", en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *América Latina. Historia de medio siglo. I. América del Sur*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977.
- , "Venezuela. Reforma o cambio revolucionario", *Unidad Regional Imagen de Nuestra América*, México, AUNA, núm. 4, 2000.
- MIERES, Francisco, *El Petróleo y la problemática estructural venezolana*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1969.
- NAIM, Moisés, *Tigers & Minotaurs: The Politics of Venezuela's Economic Reforms*, Washington, The Carnegie Endowment for International Peace, 1993.
- PÉREZ ALFONSO, Juan Pablo, *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Caracas, Editorial Lisbona, 1976.
- y RANGEL, Domingo Alberto, *El desastre*, Caracas, Vadel Hermanos, 1976.
- PETITFILS, Jean-Christian, *Le Gaullisme*, París, Presses Universitaires de France, 1981.
- RAMBAUD, Michel, *César*, París, Presses Universitaires de France, 1963.
- RANGEL, Domingo Alberto, *Capital y desarrollo, t. II. El Rey Petróleo*, Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas, 1970 (a).
- , *La Oligarquía del Dinero, t. III de Capital y Desarrollo*, Caracas, Editorial Fuentes, 1971 (b).
- REY, Juan Carlos, *El Futuro de la democracia en Venezuela*, Caracas, Colección IDEA, 1989.
- , "El Sistema de Partidos Venezolanos", *Problemas socio-políticos de América Latina*, Caracas, Editorial Ateneo, 1980.

- ROURKE, Thomas, *Gomez, Tyrant of the Andes*, Nueva York, William Morrow, 1936.
- RUBEL, Maximilien, *Karl Marx devant le Bonapartisme*, París, Mouton, 1960.
- SCHAPOSNIK, Eduardo C., *Democratización de las fuerzas armadas venezolanas*, Caracas, ILDIS, Fundación Nacional Gonzalo Barrios, 1985.
- SILVA MICHELENA, José Agustín, *Crisis de la democracia*, Caracas, CENDES, 1970
- STAWAR, André, *Libres Essais Marxistes*, Paris, Éditions du Seuil, 1963.
- SYME, Ronald, *The Roman Revolution*, London, Oxford University Press, 1939.
- TEZANOS, José Felix, "Populismo, corporatismo, neobonapartismo", *Sistema*, Madrid, núm. 129, noviembre de 1995.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *Souvenirs*, Paris, Gallimard/Folio, 1964.
- USLAR PIETRI, Arturo, *Golpe y Estado en Venezuela*, Santa Fe de Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1992.
- VALLENILLA SANZ, Laureano, *Cesarismo democrático. Obras Completas*, Caracas, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, 1983, t. I.
- ZIEMS, Angel, *El gomecismo y la formación del ejército nacional*, Editorial Ateneo, Caracas, 1979.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
I. Para una tipología del cesarismo	13
II. Venezuela: El trasfondo histórico	21
III. El nuevo cesarismo y el proceso constituyente	39
IV. La Constitución chavista	47
V. Elementos para un balance provisorio	55
VI. Prolegómenos de una crisis	67
VII. <i>Post scriptum</i>	77
Referencias bibliográficas	83

Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, número 39, *Neocesarismo y constitucionalismo: el caso Chávez y Venezuela*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 8 de enero de 2001 en J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V. En esta edición se usó papel cultural 57 x 87 de 37 kg. para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kg. para los forros; consta de 1,000 ejemplares. Cuidado de la edición: Karla Beatriz Templos Nuñez. Formación en computadora y elaboración de formato PDF: Dante Javier Mendoza Villegas.